



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Fiduciaria Davivienda S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Davivienda S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, el fondo voluntario de pensiones y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 17 de febrero de 2020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 16 de febrero de 2021.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
- 3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que se emiten en forma independiente para los fondos de inversión colectiva, fondo voluntario de pensiones y fideicomisos, administrados por la Fiduciaria:

a) Informes sin salvedad

Fondos de Inversión Colectiva

- Fondo de Inversión Colectiva Superior
- Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar
- Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos
- Fondo de Inversión Colectiva Consolidar

- Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida

Fondos Voluntario de Pensiones

- Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo

Fideicomisos

- P.A. Fideicomiso PACO (3.1.9508)
- Fideicomiso Almadelco Acciones (3.1.32671)
- Fideicomiso Departamento de Cundinamarca (4.2.32722)
- Fideicomiso Departamento del Atlántico Estampilla Prodesarrollo (3.1.32745)
- Fideicomiso Municipio de Agustín Codazzi (3.4.32747)
- Fideicomiso Universidad del Atlántico (3.4.32748)
- Fideicomiso Municipio de Girón - Ciudadela (3.1.32750)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué Nueva Castilla (3.1.32755)
- Fideicomiso Gestora Urbana de Ibagué La Cima (3.1.32756)
- Fideicomiso Unión Temporal La Sierra Nueva (3.1.32774)
- Fideicomiso Empresa de Energía de Bogotá (3.1.32773)
- Fideicomiso U.T. Municipio Fómeque - Junta De Vivienda E.F. (3.1.32853)
- Fideicomiso Municipio de Sincé Sucre Ley 550 (3.4.32808)
- Fideicomiso Villas de Gualara E.F. (3.1.32836)
- Fideicomiso Departamento del Cauca (3.1.32859)
- Fideicomiso Departamento de Sucre (3.4.32860)
- Fideicomiso Fogacafé (4.1.32869)
- Fideicomiso Metro Sabanas (3.1.32882)
- Fideicomiso Municipio de Herveo (3.4.32923)
- Fideicomiso Movilidad Futura (3.1.32940)
- Fideicomiso Municipio de Caucasia (3.1.33035)
- Fideicomiso EE.PP.M de Caucasia – Pensiones (6.3.33040)
- Fideicomiso Municipio de Apia (3.1.35610)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Fazni Ggc 198-2013 Gensa (3.1.40103)
- Fideicomiso Municipio de Buenos Aires (3.4.40981)
- Fideicomiso Transmetro (3.1.44511)
- Fideicomiso Municipio de Guapí (3.4.45690)
- Fideicomiso SETP Transfederal S.A.S (3.1.46063)
- Fideicomiso Pensiones EPM (6.3.49855)
- Fideicomiso Corposol Proyecto No. 4 (3.1.36278)
- Fideicomiso Bonos Pensionales EPM (6.3.49860)
- Fideicomiso SIETT Cartago (3.1.53234)
- Fideicomiso Corposol Proyecto No 2 (3.1.36276)
- Patrimonio Autónomo Ibagué-Honda- Cambao- Manizales (3.1.55066)
- Fideicomiso ESANT (3.1.59153)
- Patrimonio Autónomo Bucaramanga Pamplona (3.1.63994)

- Fideicomiso Subsidios Incil E.F. (3.1.61922)
- Fideicomiso Acueducto (6.3.66571)
- Fideicomiso Gensa Fazni Mitú (3.1.67170)
- Fideicomiso Gensa Fondo Autoseguro (3.1.68188)
- Fideicomiso Terlica (4.2.69939)
- Fideicomiso Municipio de Silvia Cauca (3.4.70112)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar (3.1.71194)
- Fideicomiso EPC P.A. (4.2.71246)
- Fideicomiso Subsidios Incil Isvimed (3.1.71737)
- Fideicomiso Ibiz Anticipos (3.1.90808)
- Fideicomiso Edubar UF4 (3.1.72190)
- Fideicomiso Enelar Fazni GGC 521 Min. Minas 074- IPSE- 2017 (3.1.73696)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 570 Min-Minas - 093 IPSE de 2017 (3.1.74128)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 572 MIN-MINAS - 094 IPSE de 2017 (3.1.74142)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 597 MIN-MINAS - 098 IPSE de 2017 (3.1.74393)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 611 Min-Minas - 105 IPSE de 2017 (3.1.74397)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 612 Min-Minas - 106 IPSE de 2017 (3.1.74415)
- Encargo Fiduciario Electrohuila Faer GGC 663 de 2017 (3.1.74867)
- Fideicomiso Grúas y Patios de Colombia (3.1.76005)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar Proyecto Conector Vial de Oriente (4.2.76519)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario Ibal (4.2.77092)
- Patrimonio Autónomo Banco de la República (1.1.77262)
- Fideicomiso Encargo Fiduciario ADI (4.2.77299)
- Fideicomiso SITT Tuluá (3.1.78561)
- Fideicomiso Consorcio Hábitat (3.1.79564)
- Patrimonio Autónomo FC GICA (4.2.80022)
- Fideicomiso Consorcio Funza Cultural (3.1.82221)
- Fideicomiso Urrá (4.2.82266)
- Caminos del Vínculo (2.3.92013)
- Veramonte Living (2.3.92868)
- Fideicomiso Gensa Fazni GGC N° 614 Min-Minas - 108 IPSE de 2017 (3.1.82764)
- Fideicomiso Consorcio Cimenar Acueducto (3.1.83796)
- Fideicomiso UT Cancha Sintética Leguizamo 2019 (3.1.87269)
- Fideicomiso Ingema - Catama (3.1.88413)
- Fideicomiso Gensa - Faer GGC 626 - 2019 (3.1.89312)
- Fideicomiso ST & P Ing. Municipio De San Benito (3.1.89861)
- Fideicomiso Universidad de Córdoba (4.2.90309)
- Fideicomiso Consorcio Vías y Equipos San Onofre 2020 (3.1.90679)
- Fideicomiso Consorcio Aero Palonegro 2020 (3.1.90698)
- Fideicomiso Consorcio Construcciones 2019 (3.1.90931)
- Fideicomiso Sisteco No 850 (3.1.91495)
- Fideicomiso Tanques y Construcciones (3.1.91766)
- Fideicomiso Terrazino Club Residencial (2.1.24772)
- Fideicomiso Dimecar 8603765 (3.1.91936)
- Fideicomiso AAGES Development (3.1.92124)

- Fideicomiso UAE SETP Avante (3.1.92303)
 - Fideicomiso Consorcio GP Olaguer (3.1.92832)
 - Fideicomiso Consorcio J & T (3.1.94330)
 - Fideicomiso Ingevias - Honda (3.1.94688)
 - Fideicomiso Consorcio PHDV 2020 (3.1.94690)
 - Fideicomiso Consorcio Minero San Jorge - CMSJ (3.1.95161)
 - Fideicomiso Alianza Metro Davivienda (3.1.95850)
 - Fideicomiso Consorcio Pensac 2021 (6.3.95943)
 - Fideicomiso Fondo Distrital Foro Ambiental (3.1.32706)
- b) Informe sin salvedad con párrafo de énfasis en relación con el proceso de liquidación
- Fideicomiso Fundalectura 2018 (3.1.78446)
 - P.A. Fideicomiso Campo Verde VIP (2.1.39896)
 - Fideicomiso Consorcio Programa de Vivienda De I.S.U (3.1.32767)
 - Fideicomiso Almadelco Liquidación (3.1.32685)
- c) Informes con salvedad
- Fideicomiso Hayuelos (4.2.46886)
- d) Informes con salvedad y párrafo de énfasis en relación con el proceso de liquidación
- Fideicomiso Engativá (2.1.3515)
4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:
- a) Fideicomisos en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:
- i) Fideicomisos en proceso de liquidación sin movimiento contable durante el año 2020, con saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020:
- Fideicomiso Villa Juliana (2.1.20887)
 - Fideicomiso Municipio de Honda (3.4.32872)
- ii) Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2020 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020:

- Fideicomiso FNC - Bases de Datos (3.1.74644)
 - Fideicomiso Federacafe Cartera Cafetera CDE (3.3.32682)
 - Fideicomiso Gestora Urb. de Ibagué Nueva Castilla II (3.1.32761)
 - Fideicomiso Emtel Empréstito Davivienda (3.1.64251)
 - Fideicomiso Encargo Fiduciario Municipio de El Retén (3.1.71002)
 - Fideicomiso E.F Municipio De San Juan de Urabá (3.1.71690)
- b) Fideicomisos que fueron constituidos durante el año 2020 y que al 31 de diciembre de 2020 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:
- Fideicomiso Municipio de Gamarra (3.1.95621)
 - Fideicomiso Municipio de Pitalito (3.1.95725)



Jessica Paola Ardana Vanegas
Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Davivienda S.A
T.P. 194575 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

16 de febrero de 2021



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Fiduciaria Davivienda S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fiduciaria Davivienda S.A., que incluye el Fondo Voluntario de Pensiones, los Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Administrados, en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada

en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM – Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARL – Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SAC – Sistema de Atención al Consumidor Financiero y SARO – Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Jessica Paola Aldana Vanegas
Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Davivienda S.A.
T.P. 194575 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

16 de febrero de 2021





FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	8	<u>10,593,412</u>	<u>22,869,575</u>
INVERSIONES	9		
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS			
Inversiones en títulos de deuda		169,210,339	157,705,962
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Inversiones en instrumentos de patrimonio		80,295,886	78,435,166
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CON CAMBIOS EN EL ORI			
Emisores Nacionales		195,806	191,192
A MÉTODO DE PARTICIPACIÓN CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Inversiones en asociadas		9,531,845	8,433,521
TOTAL INVERSIONES		<u>259,233,876</u>	<u>244,765,841</u>
CUENTAS POR COBRAR, NETO	10	9,896,617	4,873,423
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11	266	540
ACTIVOS TANGIBLES			
Propiedad y equipo, neto	12.1	820,393	938,311
Propiedad y equipo por derecho de uso, neto	12.2	8,673,139	9,981,834
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO		<u>9,493,532</u>	<u>10,920,145</u>
OTROS ACTIVOS			
Impuesto diferido	14	0	66,855
Activos Intangibles	13.1	1,854,009	1,645,387
Gastos pagados por anticipado	13.2	0	54,027
Otros activos		51	0
		<u>1,854,060</u>	<u>1,766,269</u>
TOTAL ACTIVOS	\$	<u>291,071,763</u>	<u>285,195,793</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


FERNANDO HINESTROSA REY
Representante Legal (*)


DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ
Contador (*)
T.P 209514-T


JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS
Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria de Davivienda S.A.
T.P. 194575-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 16 de febrero de 2021)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.





FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	12.2	9,268,112	10,333,617
CUENTAS POR PAGAR	15	10,058,106	8,812,167
BENEFICIOS A EMPLEADOS	15.1	3,865,655	4,746,787
PROVISIONES			
Para contingencias legales	18	1,563,472	1,731,084
		<u>1,563,472</u>	<u>1,731,084</u>
PASIVO POR IMPUESTOS			
Impuestos Corrientes	16	7,630,259	7,920,483
Pasivo por Impuesto Diferido	14	223,972	0
		<u>7,854,231</u>	<u>7,920,483</u>
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	17	3,246,994	3,070,334
TOTAL PASIVOS		\$ <u>35,856,570</u>	<u>36,614,472</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado	19	117,651,827	117,651,827
Reservas	21	67,550,520	61,307,624
Prima en colocación de acciones		4,343,729	4,343,729
Resultado del ejercicio		61,621,989	62,425,895
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores		0	0
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)			
Adopción por primera vez		2,644,776	2,644,776
Inversiones por método de participación patrimonial		212,716	171,762
Beneficios a empleados		(196,822)	(185,923)
Instrumentos Financieros Medidos al Valor Razonable		1,386,458	221,631
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ <u>255,215,193</u>	<u>248,581,321</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ <u>291,071,763</u>	<u>285,195,793</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


FERNANDO HINESTROSA REY
 Representante Legal (*)



DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ
 Contador (*)
 T.P 209514-T



JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS
 Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria de Davivienda S.A.
 T.P. 194575-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 16 de febrero de 2021)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

Años terminados el 31 de diciembre de:		2020	2019
	Notas		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Comisiones y honorarios	22	162,398,985	156,178,960
Total ingresos ordinarios		\$ 162,398,985	156,178,960
GASTOS DE OPERACIÓN			
Contrato de Colaboración	22	50,579,533	48,284,788
Total gastos de operación		\$ 50,579,533	48,284,788
Ingreso neto de Actividades Ordinarias		\$ 111,819,452	107,894,172
Otros Ingresos	22.1	2,463,745	2,486,388
Gastos de Administración	23	25,575,579	26,385,772
Gasto de Depreciación	12	1,239,556	1,263,186
Otros Gastos	24	11,689,156	9,629,246
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		\$ 75,778,906	73,102,356
Ingresos Instrumentos Financieros			
Valoración de inversiones instrumentos de deuda		7,740,990	8,029,277
Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio		30,918,632	15,610,992
Intereses		659,172	563,867
Por venta de inversiones		3,141	9,580
		\$ 39,321,935	24,213,716
Gastos Instrumentos Financieros			
Rendimientos por Compromisos de Transferencia en Operaciones Repo		16,159	0
Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio		23,357,220	8,211,979
Gastos financieros por pasivos de arrendamientos	12.2	727,434	786,125
Por venta de inversiones		3,071	0
		\$ 24,103,884	8,998,104
Resultado por el método de participación patrimonial			
Ingresos por el método de participación patrimonial	9	1,057,370	1,043,997
		\$ 1,057,370	1,043,997
RESULTADO FINANCIERO NETO			
		\$ 16,275,421	16,259,609
GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SOBRETASA			
		\$ 92,054,327	89,361,965
Gasto por impuestos sobre la renta	14	30,432,338	26,936,070
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 61,621,989	62,425,895
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados			
Inversiones por el método de participación patrimonial		40,954	17,373
Instrumentos financieros medidos a valor razonable		1,164,827	94,742
Subtotal		1,205,781	112,115
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo			
Beneficios a empleados		(10,899)	(46,597)
Subtotal		\$(10,899)	\$(46,597)
Total otro resultado integral neto de impuesto		1,194,882	65,518
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		\$ 62,816,871	62,491,413

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


FERNANDO HINESTROSA REY
Representante Legal (*)


DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ
Contador (*)
T.P 209514-T


JESSICA PROEZA ALDANA VANEGAS
Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria de Davivienda S.A.
T.P. 194575-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 16 de febrero de 2021)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.





FIDUCIARIA DAVIVIENDA S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2,020	2,019
Resultado del ejercicio		\$ 61,621,989	62,425,895
Ajustes para conciliar la utilidad neta en el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Deterioro cuentas por cobrar, neto	10.1	645,486	179,195
Depreciación Propiedad y Equipo	12.1	180,364	154,094
Depreciación Activo por Derecho de Uso	12.2	1,059,192	1,109,092
(Recuperación) gasto de provisiones, neto		(167,612)	69,591
Utilidad en venta de inversiones, neta		(70)	(9,580)
Valoración y rendimiento de inversiones, neta		(15,286,243)	(15,428,290)
Pérdida en venta de propiedades y equipo, neto		16,741	68,407
Ingreso por método de participación patrimonial	9	(1,057,370)	(1,043,997)
Impuesto de Renta	14	30,432,338	26,936,070
		15,822,826	12,034,582
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		(5,668,407)	2,541,535
(Aumento) en otros activos		(1,169,407)	(91,836)
Disminución (Aumento) de inversiones a valor razonable		3,088,319	(7,939,235)
(Disminución) en cuentas por pagar		(16,446,312)	(25,435,305)
(Disminución) Aumento en otros pasivos Obligaciones laborales		(892,030)	1,118,048
Aumento intereses pasivo por derecho de uso	12.2	727,434	786,125
Pago de Impuesto		(11,339,442)	(6,692,343)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		45,744,970	38,747,466
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Dividendos Recibidos	22.1	(6,889)	(9,065)
Adquisición de licencias		(208,622)	(1,087,790)
Adiciones a propiedades y equipos	12	(121,000)	(574,782)
Disminución de propiedad y equipo		41,813	171,870
Efectivo neto, usado en las actividades de inversión		(294,698)	(1,499,767)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago de dividendos en efectivo		(56,183,000)	(35,310,000)
Pago canon de arrendamiento	12.2	(1,543,435)	(1,543,436)
Efectivo neto, usado en las actividades de financiación		(57,726,435)	(36,853,436)
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(12,276,163)	394,263
Efectivo neto y equivalentes de efectivo al comienzo del año		22,869,575	22,475,312
Efectivo neto y equivalentes de efectivo al final del año		\$ 10,593,412	22,869,575

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


FERNANDO HINESTROSA REY
 Representante Legal (*)


DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ
 Contador (*)
 T.P 209514-T


JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS
 Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria de Davivienda S.A.
 T.P. 194575-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 16 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)



	RESERVAS					OTRO RESULTADO INTEGRAL - ORI						Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Prima en Colocación de Acciones	Resultado del Ejercicio	Ganancias Acumuladas de ejercicios anteriores	Adopción por Primera Vez	Inversiones por el método de participación	Beneficios a empleados	Instrumentos financieros medidos al valor razonable	Total Otro Resultado Integral ORI	
	Nota 19	Nota 21	Nota 21									
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:												
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 117,651,827	28,671,958	23,807,468	4,343,729	44,041,595	96,604	2,644,776	154,389	(139,326)	126,889	2,786,728	221,399,909
Traslado del resultado del ejercicio	0	0	0	0	(44,041,595)	44,041,595	0	0	0	0	0	0
Constitución reserva legal	0	4,413,820	0	0	0	(4,413,820)	0	0	0	0	0	0
Constitución reserva a disposición de la Asamblea	0	0	4,414,379	0	0	(4,414,379)	0	0	0	0	0	0
Dividendos pagados en efectivo a 117.651.827 acciones de valor nominal de un mil pesos (\$1,000) cada . Valor del dividendo por acción \$300.12	0	0	0	0	0	(35,310,000)	0	0	0	0	0	(35,310,000)
Movimientos del período	0	0	0	0	0	0	0	17,373	(46,597)	94,742	65,518	65,518
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	62,425,895	0	0	0	0	0	0	62,425,895
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 117,651,827	33,085,778	28,221,846	4,343,729	62,425,895	(0)	2,644,776	171,762	(185,923)	221,631	2,852,246	248,581,321
Traslado del resultado del ejercicio	0	0	0	0	(62,425,895)	62,425,895	0	0	0	0	0	0
Distribución de resultados año 2019, según acta de asamblea general de accionistas No. 46 del 10 de marzo de 2020: Valor del dividendo por acción \$477,54	0	0	0	0	0	(56,183,000)	0	0	0	0	0	(56,183,000)
Constitución reserva legal	0	6,242,895	0	0	0	(6,242,895)	0	0	0	0	0	0
Dividendos pagados en efectivo a 117.651.827 acciones de valor nominal de un mil pesos (\$1,000) cada una. Valor del dividendo por acción \$477.54	0	0	0	0	0	(56,183,000)	0	0	0	0	0	(56,183,000)
Movimientos del período	0	0	0	0	0	0	0	40,954	(10,899)	1,164,827	1,194,882	1,194,882
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	61,621,989	0	0	0	0	0	0	61,621,989
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 117,651,827	39,328,674	28,221,846	4,343,729	61,621,989	(0)	2,644,776	212,716	(196,822)	1,386,458	4,047,128	255,215,193

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

FERNANDO HINESTROSA REY
Representante Legal (*)

DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ
Contador (*)
T.P 209514-T

JESSY PAOLA ADRIANA VANEGAS
Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria de Davivienda S.A.
T.P. 194575-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 16 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria Davivienda S.A. (en adelante “La Fiduciaria”) es una compañía de naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública número 7940 del 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la anterior Superintendencia Bancaria mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992, con permiso de funcionamiento vigente. Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia en la Avenida el Dorado No. 68 B – 85 Piso 2 y su duración está establecida hasta el 14 de diciembre de 2042.

El objeto social de la Sociedad es la realización de las operaciones autorizadas a las sociedades Fiduciarias y especialmente las contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio y demás normas concordantes y en todas aquellas que las amplíen, modifiquen o sustituyan.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por escritura pública No. 1802 del 25 de abril de 2012 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, se incluyó en la razón social la sigla FIDUDAVIVIENDA S.A.
- El 13 de diciembre de 2012 se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá la escritura pública No. 5440 del 11 de diciembre de 2012 mediante la cual se formalizó la fusión por absorción entre Fiduciaria Cafetera S.A. como entidad absorbida y Fiduciaria Davivienda S.A. como entidad absorbente, y la escisión de Fiduciaria Davivienda S.A. La operación contó con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia quien expidió la Resolución 1849 del 14 de noviembre de 2012 mediante la cual no objetó la fusión y escisión propuestas.

Adicionalmente, se autorizó la reducción del capital autorizado a 56.000.000 y se modificaron los estatutos en lo concerniente a: títulos, libro de accionistas, enajenación de acciones, constitución la asamblea general, votos, convocatoria, atribuciones de la Junta Directiva, Presidente y Suplente, funciones del Presidente y suplentes, revisor fiscal y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

- Mediante escritura pública número 2894 del 17 de junio de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá se protocolizó la decisión de aumento del capital autorizado a la suma de ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000)
- Mediante Resolución 1312 del 20 de octubre de 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción a la adquisición del 100% de las acciones de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. por parte de Fiduciaria Davivienda S.A., y mediante escritura pública número 5769 del 28 de octubre de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, inscrita el 31 de octubre de 2016 en la Cámara de Comercio de Bogotá, quedó formalizado el proceso de adquisición y la absorción de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Fiduciaria Davivienda S.A. cuenta con un total de 245 empleados de los cuales 205 tienen contrato a término indefinido, 30 con contrato a término fijo y 10 con contrato de aprendizaje Sena. La Fiduciaria es filial del Banco Davivienda S.A. y la entidad controlante es el Grupo Bolívar S.A.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 la Fiduciaria administra los siguientes fondos de inversión colectiva debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fondo de Inversión Colectiva Consolidar
Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida
Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar
Fondo de Inversión Colectiva Superior
Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos

Igualmente tiene bajo su administración el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

La Fiduciaria participa en los siguientes acuerdos conjuntos (consorcios), y su participación al corte de diciembre 31 de 2020 son:

Consorcio	Participación
Fidufosyga 2005	9.86%
Cali MIO	44.00%
Consorcio CCP 2012	39.10%

Evaluación de Control (Fiduciaria Davivienda S.A., Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensiones – Dafuturo y Negocios Fiduciarios)

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la administración de Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensiones y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y el Fondo Voluntario de Pensiones tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo Voluntario de Pensiones – Dafuturo y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

La Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos Voluntario de Pensiones y los Negocios Fiduciarios.

La Fiduciaria suscribe acuerdos con otras entidades Fiduciarias con el propósito de participar en licitaciones públicas para poder ejecutar y desarrollar en conjunto una actividad de prestación de servicio, donde el control es conjunto con las otras Fiduciarias que participan. Según la norma internacional se clasifica en operación conjunta, la cuales tienen su forma legal a través de un acuerdo consorcial, donde cada entidad tiene un porcentaje de participación en el Consorcio.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros de Fiduciaria Davivienda S.A. para los periodos 2020 y 2019 corresponden a estados financieros individuales.

De acuerdo con la NIC 1 párrafo 41 sobre presentación de estados financieros; Fiduciaria Davivienda, realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo para propósitos de presentación del Estado de Situación Financiera para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con el fin de brindar un mayor entendimiento sobre los mismos, los cuales no tienen impacto en los Estados Financieros de la Fiduciaria en su conjunto.

2. BASES DE PREPARACIÓN**Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020.

El detalle de las políticas contables está incluido en la nota 4 a los estados financieros.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros individuales la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I -1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del primero de enero de 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

2.1 Aprobación de Estados Financieros

El 29 de enero de 2021, los miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria, mediante acta número 334, autorizaron para su presentación, a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2020.

Los Accionistas de Fiduciaria Davivienda S.A. tienen la potestad de modificar estos estados

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

financieros cuando les sean presentados para su aprobación.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- El efectivo y equivalentes del efectivo son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral son medidos al valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar son medidas al valor razonable, donde su valor nominal es equivalente al valor razonable, por ser a corto plazo.
- Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La administración de la Fiduciaria considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiduciaria; es la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fiduciaria. Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

3 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 4.5 Determinación de las vidas útiles
- Nota 10 Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 14 Reconocimiento del impuesto diferido
- Nota 15.1- Medición de obligaciones de beneficios definidos; y
- Nota 18 - Provisiones
- Nota 18.2 - Compromisos y contingencias

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**3.1 Estimación para contingencias**

La Fiduciaria determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir solo probables pérdidas por los procesos judiciales, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Mensualmente, para los procesos en contra de la fiduciaria, se actualiza la estimación para contingencias calificadas como probables, tomando como base el valor de la pretensión desde la fecha de inicio del proceso hasta la fecha de corte del periodo aplicando una tasa efectiva.

4 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas y métodos contables establecidos por Fiduciaria Davivienda S.A, han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos de que se indique lo contrario.

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y cumplen con las siguientes características:

- ✓ Son fácilmente convertible en cantidades de efectivo.
- ✓ Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- ✓ Son de corto plazo y alta liquidez, entendiéndose corto plazo como 90 días entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento del activo

La Fiduciaria analiza el deterioro sobre partidas conciliatorias que considere sean susceptibles de pérdida futura con base en informes históricos.

El reconocimiento inicial y posterior del efectivo y equivalentes de efectivo es a valor razonable.

4.2 Activos Financieros de Inversión

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros

con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de obtener rentabilidad sobre los excedentes de liquidez.

La Fiduciaria valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para la valoración, que para el de la Fiduciaria es PIP (Proveedor Integral de Precios S.A). El proveedor suministra la información (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.) para la valoración de las inversiones que se encuentran en cada segmento de acuerdo con la Circular Externa 006 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia: 1. La totalidad de las inversiones que hacen parte del balance de la entidad vigilada; y 2. Las inversiones de los fondos de terceros y en general cualquier instrumento de inversión colectiva tales como patrimonios autónomos, fondos de inversión colectiva, universidades y portafolios de terceros.

El proveedor de precios debe definir la metodología de valoración de las inversiones observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia y solicitar a ésta superintendencia su autorización. No obstante, lo anterior, el portafolio del FONPET, Fideicomiso Banco de la República y Fideicomiso Acueducto se valoran utilizando la información que suministra PRECIA antes INFOVALMER, por decisión contractual.

4.2.1 Instrumentos Financieros, Valor Razonable y Gestión del Riesgo

La definición del modelo de negocio parte de reconocer el mandato o misión principal de las inversiones que participan en la estructura de Estado de Situación Financiera. Para esto se identifica claramente el mandato en el proceso de inversiones; Gestión Estructural: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, gestión de riesgos de mercado del balance, y a la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera.

La Fiduciaria define el siguiente modelo de negocio bajo lo anteriormente expuesto, como sigue:

Gestión Estructural

Dada la naturaleza estructural del portafolio durante 2020, los instrumentos que lo conforman serán medidos a valor razonable, con efectos en el estado de resultados.

Portafolio de Liquidez:

Tiene como objetivo destinar una reserva o una parte de la composición total del portafolio a recursos líquidos, con el fin de soportar un escenario adverso de liquidez, acorde con el perfil de riesgo del Fondo. Estará conformado por activos líquidos de alta calidad, entre ellos recursos en cuentas de ahorro o títulos clasificados como de alta calidad, que podrán rotar en su composición para maximizar la rentabilidad, siempre garantizando su disponibilidad para atender demandas de liquidez. La rotación a la que se hace mención aplica exclusivamente para los activos clasificados a valor razonable.

Por otra parte, este portafolio contempla inversiones, las cuales cuentan con las características para ser consideradas como activos líquidos de alta calidad, conforme a la metodología interna establecida por el Grupo Bolívar y que son medidas a valor razonable. Dentro de las características fundamentales de estas inversiones, se encuentran las siguientes:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Admisibles por Bancos Centrales
- Escaso riesgo de crédito y de mercado
- Facilidad de valoración
- Cotización en un mercado de valores desarrollado y reconocido
- Mercado activo y amplio

Portafolio de Inversiones Estructurales

Portafolio conformado por inversiones cuyo propósito está asociado a la generación de ingresos por la recepción de flujos contractuales, por lo cual su estructura y composición estará determinada por la Alta Gerencia, la Dirección de Portafolios y con la participación del área de riesgos.

Dadas estas características, el portafolio estará conformado por inversiones medidas a valor razonable y/o costo amortizado, este último aplicará según se requiera para atender al negocio fiduciario o por algún tema contractual requerido para la administración de algún portafolio administrado.

Las inversiones que conforman el portafolio serán: Otros Títulos de Deuda, los cuales son activos que cuentan con condiciones establecidas de pago de intereses y amortización de capital en fechas determinadas, que se medirán a valor razonable o costo amortizado, en función de la estructura requerida y según sea definido por las instancias de gobierno correspondientes.

Bajo este grupo de inversiones se encuentra particularmente desde diciembre de 2012 el Fondo de la Reserva de Estabilidad de Fonpet, el cual tiene medición a valor razonable.

De otra parte, la norma de la Superintendencia Financiera introdujo un tratamiento especial para las inversiones en compañías controladas para ser registradas bajo el método de participación patrimonial, para la asociadas y negocios conjuntos aplicando la NIC 27 y la NIC 28 y para las otras inversiones en donde no se tienen control ni influencia significativa estableció el concepto de clasificación bajo el modelo de negocio que adopte la entidad. En ese orden de ideas la Administración de Fiduciaria Davivienda S.A. para dar cumplimiento a la norma citada a partir del primero de enero de 2015 ha establecido los siguientes lineamientos:

Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:

Corresponde a aquellas inversiones donde la posición de la Fiduciaria no sea dominante, mantendrá esta clasificación, cuando su vocación corresponda a entidades cuyo perfil técnico y administrativo permite su participación en definiciones que afectaran la eficiencia del negocio.

Dentro de esta categoría la Fiduciaria clasificará la inversión que se tiene en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

4.3 Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica aprobada por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones de la Fiduciaria están clasificadas en: inversiones negociables e inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

4.3.1 A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Negociables en títulos de deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN * PS$</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y la valoración a TIR se reconoce en el patrimonio en el ORI.</p> <p>La realización se presenta con la venta de los títulos y se afecta el resultado del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo</p>

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.
Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = Q * P$</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se</p>

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre del año anterior y el 31 de diciembre del año actual. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
4.3.2 A valor razonable con cambios en el ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Disponibles para la venta - títulos participativos	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y</p>	<p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P$ <p>Dónde:</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	

4.3.2.1 Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Es política del Grupo Bolívar que todas las compañías que tengan inversión en otra compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

Una vez evaluados lo establecido en el párrafo 6 de la NIC 28 y NIIF 10 sobre la influencia significativa, se concluyó que Fiduciaria Davivienda S.A. tiene influencia significativa en Corredores Davivienda S.A. porque cumple con las condiciones:

Intercambio de personal directivo: Algunos directivos de Banco Davivienda S.A. hacen parte de la Junta directiva de la Fiduciaria y de la Junta directiva de Corredores Davivienda S.A.

El accionista mayoritario de Fiduciaria Davivienda S.A., es a su vez el Accionista mayoritario de Corredores Davivienda S.A.; quien participa en los procesos de fijación de políticas entre las que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y distribuciones.

El Método de valoración para contabilizar las inversiones en asociadas es inicialmente al costo y posteriormente por la variación en los activos netos de la participada aplicando el método de participación patrimonial.

La participación de Fiduciaria Davivienda S.A. en las utilidades de su inversión en Corredores Davivienda S.A., se contabiliza por método de participación a partir del 1 de enero de 2014.

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones por los títulos y /o valores de emisiones o emisores no calificados:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión)</p>

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
			por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

4.4 Cuentas por Cobrar

La Fiduciaria, definió registrar las cuentas por cobrar a valor nominal el cual es igual a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro.

La Fiduciaria ha definido los siguientes lineamientos basados en la NIIF 9- Instrumentos financieros para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- a. Fiduciaria Davivienda utilizará el enfoque del modelo simplificado
- b. El reconocimiento de las pérdidas esperadas así como los cambios en dichas pérdidas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar
- c. Las cuentas por cobrar proceden de transacciones originadas en los contratos fiduciarios con los clientes producto de la administración de los negocios; los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 15
- d. Estas cuentas por cobrar no contienen un componente financiero
- e. Para medir las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar se busca que estas reflejen un importe de probabilidad el cual se empieza a calcular desde el día de creación o generación de la cuenta por cobrar.
- f. Independiente del concepto al que corresponden las cuentas por cobrar al momento de su otorgamiento o desembolso se le incluye la fecha de vencimiento de la cuenta por cobrar.
- g. Se utiliza el modelo de deterioro Flow Rates adaptado para la Fiduciaria.
 - La metodología de Flow Rate se refiere a la relación que guarda la cartera de un portafolio de créditos en un determinado mes y un determinado nivel de pagos vencidos (días de mora), denominado bucket de mora.
 - Producto evaluado: Cuentas por Cobrar por comisiones Fiduciarias
 - Para el cálculo de provisión bajo esta metodología el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre buckets de mora e histórico de información de 12 meses.
- h. Es un modelo con segmentación de cuentas por cobrar en rangos de 30 días, donde se definieron 8 rangos de altura de mora así:

Rango	Días
1	00-30
2	30-60
3	60-90
4	90-120
5	120-150
6	150-180
7	180-210
8	> 210

- i. El cálculo del deterioro de los saldos individuales de cuentas por cobrar, se realiza por cada factura pendientes de pago.
- j. El análisis de las cuentas por cobrar y el deterioro sobre las cuentas por cobrar se realiza en el comité de normalización de activos cuando se requiera.

4.5 Activos Tangibles**4.5.1 Propiedades y equipo**

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, será por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

Depreciación

La Sociedad medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Categoría	Vida Útil Total
Vehículos	5 años
Equipo Informático	7 años
Equipo de redes y comunicación	3 años
Sistema de aire acondicionado	10 años
Mobiliario	7 años
Equipos / Accesorios	3 años

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual para los vehículos es del 20% y para los equipos es de \$1 (un peso).

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

4.5.2 Derechos de uso y obligaciones por arrendamientos financieros

Al inicio de un arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo es medido inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro y cualquier ajuste en el valor del pasivo por arrendamiento.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El pasivo es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamientos no pagados en la fecha de inicio del contrato, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento o, si esta tasa no pudiera ser determinada con facilidad, utilizando una tasa incremental. La Fiduciaria utiliza una tasa que refleja el costo del endeudamiento como tasa de descuento.

Posteriormente el pasivo por arrendamiento se ve afectado por los intereses causados y por los pagos por arrendamiento realizados. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas.

La fiduciaria ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta afecta el plazo del arrendamiento y por ende el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

Se utilizó la siguiente opción práctica para los contratos vigentes a esa fecha:

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 a:

(a) Arrendamientos a corto plazo; y (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Lo que significa que Fiduciaria Davivienda S.A., al no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 al contrato de arrendamiento de fotocopiadora, las máquinas de café, en el que el activo subyacente es de bajo valor, deberá reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Se definieron 120 meses a partir del 1 de enero de 2019, con una tasa de arrendamiento del 7.75% E.A; la cual busca reflejar el costo de endeudamiento en el cual tendría que incurrir la fiduciaria si decidiera conseguir recursos en el mercado financiero y/o en el mercado de capitales para comprar los inmuebles, en cambio de tomarlos en arriendo, metodología evaluada por Grupo Bolívar S.A para la aplicación en las filiales.

Como resultado de su sólida situación patrimonial, posicionamiento dentro del mercado fiduciario y financiero, estrechas relaciones comerciales con la banca local, Fiduciaria Davivienda S.A., cuenta con diversas fuentes de financiación para cada una de sus necesidades; a nivel general se pueden destacar las siguientes: i) fondeo de corto plazo (< 1 año) mediante repos pasivos realizados en el mercado de capitales con títulos de renta fija, ii) créditos de tesorería en el mercado financiero con los principales bancos locales (1 año) iii) posibilidad de realizar emisiones de bonos en el mercado de capitales de mediano o largo plazo, la fiduciaria cuenta con una calificación "P AAA" para calidad en administración de portafolio y "AAA" en riesgo de contraparte emitida el 8 de marzo de 2019 por BRC Standard & Poor's .

Con la intención de reflejar el costo de fondeo para la fiduciaria a un plazo de 10 años, acorde con el plazo promedio del contrato de arrendamiento vigente, se calculó el promedio de tasas de descuento en el mercado de deuda corporativa tasa fija para emisores calificados AAA, tomando también mediciones para los plazos de 2, 3, 5 y 7 años. La información histórica del mercado es reportada por el proveedor de precios contratado por la Fiduciaria actualmente (PIP), autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con lo anterior se procedió a realizar la curva de costo de fondeo de 1 a 7 años. Para el plazo de 1 año se tomó la tasa de crédito promedio a la cual se podría financiar la compañía con los bancos en los que tiene cupo de crédito disponible;

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros

para los tramos de 2 a 7 años se calculó el promedio simple de las tasas de descuento del mercado de renta fija local de los últimos 3 años. La tasa de fondeo que se utiliza es la del tramo de 2 a 7 años. La metodología descrita se debe actualizar anualmente, manteniendo la ventana móvil de 3 años.

4.6 Actividades en Operaciones Conjuntas

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Fiduciaria con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del acuerdo consorcial.

4.7 Intangibles

Licencias

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Se registra un activo intangible una vez se identifique:

- ✓ La existencia de control
- ✓ La separabilidad del activo, y
- ✓ El hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro

Para el reconocimiento de un intangible es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Vida útil

Se evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Un activo intangible con vida útil finita se amortiza a diferencia de uno con vida indefinida. En el reconocimiento posterior los activos intangibles con vida útil infinita se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada.

Activos intangibles con vidas útiles indefinidas

Los intangibles registrados por la Fiduciaria corresponden a licencias adquiridas separadamente con reconocimiento al costo y vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizarán. Se comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su valor recuperable con su valor en libros anualmente, y en cualquier momento en el

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros

que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

4.8 Gastos Pagados por Anticipado

Corresponden a activos adquiridos por la Fiduciaria y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada.

Como lo señala la NIC 38, no se impide que una entidad reconozca un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, no se impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios.

Igualmente en la parte B de la NIC 38 se enfatiza que el IASB deja claro que un pago por anticipado puede reconocerse por una entidad solo hasta que la entidad haya obtenido el derecho a acceder a los bienes o haya recibido los servicios relacionados.

La amortización se realiza para los seguros durante la vigencia de la póliza.

4.9 Cuentas por Pagar

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados, excedentes, honorarios, proveedores, retenciones, obligaciones laborales, operaciones con vinculados económicos y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este rubro el movimiento correspondiente al impuesto sobre la renta. Impuesto a las ventas, impuestos de industria y comercio y sobretasas.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

4.10 Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar por la Sociedad a cambio de servicios prestados a la Sociedad.

Las remuneraciones comprenden:

- a) Beneficios de corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que la Fiduciaria espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, bonificación entre otros. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Fiduciaria durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita de la Fiduciaria se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

b) Beneficios post- empleo

Se tienen beneficios post-empleo así:

Plan de aportación definida

Aporte que realiza la Fiduciaria equivalente al mismo valor definido por el funcionario con límite hasta el 5% del salario, aplicable a los funcionarios que están a 10 años o menos de su pensión y que únicamente será concedido cuando el empleado cumpla las condiciones de pensión, sin tener compromiso de realizar pagos a dicha fecha. Se contabilizan por los valores aportados con cargo a resultados y no requiere suposiciones actuariales por ser aportes predeterminados en un fondo donde la Fiduciaria no asume ningún riesgo actuarial o de inversión.

Plan de beneficios definidos

Póliza de salud para pensionados y su cónyuge que son reconocidos mediante cálculo actuarial con cambios en el ORI.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese, la Fiduciaria reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en el momento en que la Fiduciaria ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.

La Fiduciaria posee el siguiente beneficio de largo plazo:

- a. Con ocasión a la firma del pacto colectivo de trabajo 2018-2021, se reconoce una prima extralegal por antigüedad a los empleados, así:
 - Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos de servicio, el funcionario tendrá derecho a quince (15) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.
 - Al cumplir diez (10) años continuos o discontinuos de servicio y cada quinquenio subsiguiente, el funcionario tendrá derecho a treinta (30) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**4.11 Impuestos****4.11.1 Impuesto sobre las ganancias**

El impuesto sobre las ganancias se compone del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados, excepto el impuesto diferido correspondiente a los ítems registrados en otros resultados integrales, el cual se registra también en la cuenta de otros resultados integrales que forma parte del patrimonio.

Los impuestos diferidos son reconocidos por el método del pasivo que considera las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos y los montos utilizados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son determinados a las tasas impositivas que se esperan aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en la normatividad que ha sido aprobada o que se encuentra próxima a aprobar a la fecha del balance.

Un activo por impuesto diferido, es reconocido sólo cuando es probable que existan ganancias imponibles suficientes para que pueda ser recuperado en periodos futuros en los cuales las diferencias temporarias se reviertan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si y sólo si, se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma Dirección de Impuestos y se tenga reconocido legalmente el derecho a compensar los activos por impuesto diferido con los pasivos diferidos de la misma naturaleza.

4.11.2 Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de Industria y Comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el periodo siguiente, se le reconoció un activo por impuesto diferido

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de Industria y Comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el periodo siguiente, se le reconoció un activo por impuesto diferido.

4.12 Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la fiduciaria tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la fiduciaria tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros

valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Si el efecto del valor económico en el tiempo es material, el valor de la obligación se mide por el valor presente del desembolso estimado para pagar la obligación, usando una tasa de descuento que refleje las condiciones del mercado para los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos de la obligación durante el tiempo son reconocidos como gastos de intereses. Cuando se haya usado el descuento para determinar el importe de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada periodo para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconocerá en el estado de resultados como un costo financiero.

Clasificación de Provisiones

Litigios

Se estiman provisiones para los litigios que tienen una probabilidad de fallo en contra de la fiduciaria, los cuales se deben reconocer a valor razonable, estimando el valor probable del fallo y la fecha posible de resolución. Se utiliza una tasa de fondeo del banco, correspondiente al 20%.

Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento indica que el litigio es probable, se provisiona al 100%. Los litigios posibles son revelados, y aquellos calificados como Remotos, no se reconocen ni se revelan.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Medición Inicial: Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

Medición Posterior: Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

4.13 Patrimonio

Fiduciaria Davivienda S.A., define su capital como el nivel de fondos propios con los cuales podría enfrentar un escenario de pérdidas derivado de la materialización de los riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesto. La Fiduciaria tiene como política mantener niveles de solvencia suficientes que le permitan desarrollar sus diferentes actividades, en particular para apalancar el crecimiento y estrategia en la administración de los negocios pensionales y vela por la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo.

La Fiduciaria se rige bajo lo establecido en la normatividad colombiana, en la cual se definen los estándares para el cálculo y los límites de capital para sociedades Fiduciarias. De acuerdo con el artículo 2.5.3.1.1 del Decreto 2555 de julio 15 de 2010, modificado por el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 y reglamentado por la Circular Externa 010 de 2019 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el mínimo de solvencia total es del 9%.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria tiene como política respecto de la distribución de dividendos, distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas hasta el máximo monto legal no gravado de acuerdo con las normas fiscales vigentes, una vez se apropien las reservas legales establecidas. La fecha de pago de dividendos se realiza en el mes siguiente a la fecha de celebración de la asamblea ordinaria que los aprobó

La medición inicial y posterior del capital y las reservas de la Fiduciaria, es al costo.

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales y cumpliendo con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

De conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio cuando la reserva legal supere el 50% del capital suscrito y pagado no es obligatorio continuar llevando a esta cuenta el 10% de la utilidad.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas Ocasionales

La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, deroga el artículo 1 del Decreto 2336 del 29 de diciembre de 1995 el cual daba vida a las reservas ocasionales por disposiciones fiscales.

4.14 Ingresos**Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes**

El ingreso por comisiones fiduciarias, se reconoce en el estado de resultados y otro resultado integral en el momento en que se causa y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario suscrito con los fideicomitentes y de acuerdo a los reglamentos de los fondos de inversión colectiva y del fondo voluntario de pensiones Dafuturo; mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que el Banco satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones contraídas por la fiduciaria en cada uno de los contratos, en ejecución del desarrollo del mismo, es una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo, donde el cliente percibe beneficios por los servicios recibidos en la medida que pasa el tiempo, las demás obligaciones contractuales son conexas al objeto principal del contrato y a la obligación de desempeño satisfecha. Razón por la cual, el valor de la comisión fiduciaria se asigna a la obligación de desempeño principal y se reconoce de forma mensual, dado que mensualmente la fiduciaria realiza su gestión de administración en cada uno de los negocios administrados.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados. La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

Respecto las comisiones Fiduciarias de la actividad en operación conjunta del Consorcio CCP 2012, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobará la relación de la comisión causada dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al informe de verificación entregado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si transcurridos quince (15) días calendario a partir de la entrega de las cifras por parte de la administradora (Fiduciaria Davivienda S.A.) a la Superintendencia Financiera de Colombia ésta no se pronuncia, el Ministerio, dentro del término citado, procederá a autorizar las comisiones, de acuerdo con los cálculos preliminares efectuados por las mismas, siempre y cuando el informe de la Auditoría no presente ningún reparo a la gestión de la Administradora que afecte la determinación sobre la comisión a pagar.

4.15 Reconocimiento de Gastos

La Fiduciaria reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

De acuerdo con el contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se genera el registro con cargo al gasto por el cincuenta por ciento (50%) por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

4.16 Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas

La Fiduciaria podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación
- La actividad de las compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Se consideran como partes vinculadas los siguientes:

- Grupo Bolívar S.A. y sus filiales y subordinadas
- Los accionistas o beneficiarios reales del 10% o más de la participación accionaria de la Fiduciaria.
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria de la Fiduciaria.
- Los administradores de Grupo Bolívar S.A. del Banco Davivienda S.A., de la Fiduciaria Davivienda S.A. y de las demás compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar.

5 NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

5.11 Normas y enmiendas emitidas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<p>financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>		<p>amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones: Medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada</p>
---	--	---

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**6 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES****Valor Razonable**

A continuación, se presenta el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las metodologías para la determinación de los valores razonables.

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, la Fiduciaria realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Fiduciaria Davivienda S.A valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: derivados, títulos de deuda y patrimonio. Lo anterior se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, Fiduciaria Davivienda S.A emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, La Fiduciaria desarrolla metodologías que emplean información del mercado, precios de bancos pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos y pasivos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Fiduciaria Davivienda S.A clasifica los activos y pasivos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos la Fiduciaria determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Nivel de Jerarquía de las Inversiones

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- Nivel de Jerarquía 1: Precios de Mercado.
- Nivel de Jerarquía 2: Márgenes y curvas de Referencia.
- Nivel de Jerarquía 3: Otros Métodos.

Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia operada en el mercado. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente, se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.

Otros métodos: para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, La Fiduciaria utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia.

A continuación, se presentan los niveles de jerarquía para los dos últimos periodos:

Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía
31-dic-20

Clase de Título	Nivel 1	Nivel 2	Total*
Bonos Pesos	0	2,432,115	2,432,115
CDT's Pesos	9,104,771	121,868,888	130,973,659
TES Pesos	9,568,371	0	9,568,371
Otros	0	80,293,762	80,293,762
Partic. FIC's	2,124	0	2,124
Tes UVR	26,236,194	0	26,236,194
Acciones	195,806	0	195,806
Total	45,107,266	204,594,765	249,702,031
% Particip.	18.1%	81.9%	100.0%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía
31-dic-19

Clase de Título	Nivel 1	Nivel 2	Total*
Bonos Pesos	0	6,506,840	6,506,840
CDT's Pesos	5,024,641	135,280,538	140,305,179
TES Pesos	10,893,943	0	10,893,943
Otros	0	78,432,349	78,432,349
Partic. FIC's	0	2,817	2,817
Acciones	191,192	0	191,192
Total	16,109,776	220,222,544	236,332,320
% Particip.	6.8%	93.2%	100.0%

* Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro, ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial.

Al cierre de 2020, el portafolio de la sociedad presentó un crecimiento del 5.66% frente a 2019, evidenciando una reducción en los títulos clasificados como nivel 2 del orden de \$15,627,779 miles de pesos, explicado principalmente por una menor concentración en CDT y un subsecuente incremento en las inversiones en títulos con riesgo país Colombia, denominados en UVR, los cuales tienen clasificación de Nivel 1, dada su alta liquidez, lo cual refleja una mejora en la liquidez del portafolio.

Las inversiones estratégicas en Corredores Davivienda S.A. SCB, se encuentran valoradas por método de participación patrimonial, razón por la cual no fueron incluidas dentro de la clasificación de los niveles de jerarquía.

Como consecuencia, se observa que para aquellas inversiones que pasaron de nivel 2 en 2019 a nivel 1 al cierre de 2020, se presenta una mayor liquidez toda vez que su valor justo de intercambio es determinado directamente por las operaciones de mercado realizadas sobre estas especies, representando en 2020 un total de \$ 9,104,772 miles de pesos.

Considerando lo anterior, se presenta una mejora en el perfil de la liquidez del portafolio de la Sociedad Fiduciaria, situación que está acorde con el mandato definido para su gestión.

A continuación, se muestra la transferencia en los niveles de jerarquía de las inversiones del portafolio de la Sociedad Fiduciaria para los cierres de ejercicio 2019 a 2020:

Portafolio	Nemo	ISIN	Valor Razonable 2020-IV	Valor Razonable 2019IV	NIVEL 2020-IV	NIVEL 2019-IV
Sociedad Fiduciaria	CDTBPOS0V	COB02CD27850	4,042,100	4,022,235	Nivel 1	Nivel 2
Sociedad Fiduciaria	CDTBCBS0V	COB07CD0AVP0	5,062,672	5,062,317	Nivel 1	Nivel 2

7 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

Fiduciaria Davivienda S.A. en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones, acordes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión de los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda S.A. se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento.

En cuanto a la incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar y/o la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Por su parte, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros se encuentra a cargo del Departamento de Valoración, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Fiduciaria Davivienda tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, dependiendo de su naturaleza, perfil de riesgo y objetivo de inversión, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, alertas y límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. Lo anterior, es

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

Respecto a las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante una puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta diversas consideraciones de tipo cualitativo.

a) Riesgo de mercado:

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los fondos de inversión colectiva o portafolios que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance¹.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de diversos Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ven expuestos los portafolios según su objetivo de inversión.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Los límites definidos y aprobados por la Junta Directiva de la entidad se monitorean diariamente y se reportan con igual periodicidad a la Alta Gerencia y mensualmente a la misma, según se requiera.

Así, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Fiduciaria producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Para medir el riesgo de mercado Fiduciaria Davivienda utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen el portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen dicho portafolio.

De tal forma, se realiza la aplicación de la metodología regulatoria o también llamada metodología estándar, la cual es calculada de forma mensual según lo descrito en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia para todos los portafolios administrados por la Fiduciaria. Si bien este modelo no representa una exigencia de capital, el mismo es un ítem informativo de la exposición de los portafolios para los entes de supervisión y control.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$141,426 miles de pesos y por factor de riesgo o componente se resume a continuación:

¹ Definición Riesgo de Mercado, Capítulo XXI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Valor en Riesgo – Anexo II Capítulo XXI (CBCF 100/95)

VeR Sociedad Fiduciaria (miles de pesos)	2020	2019
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	62,918	122,902
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	28,235	17,405
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	7,440	2,306
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	38,859	0
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	41,706	0
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	11,982	0
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	2,475	126,667
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	40,788	6,279
Tasa de interés IPC	132,448	141,594
Precio de acciones IGBC	5,893	2,782
Carteras colectivas	66,314	43,812
Valor en riesgo total correlacionado	141,426	224,431
Valor en riesgo total no correlacionado	439,058	463,747

*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorro

A continuación, se muestra el valor en riesgo mínimo, máximo, promedio y último de los años 2020 y 2019:

SOCIEDAD	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
31 Diciembre 2020	128.186	300,615	587,254	141,426
31 Diciembre 2019	112,646	165,145	224,431	224,431

De lo anterior, es importante destacar una disminución en el valor en riesgo en 2020 respecto al año anterior, lo cual se debe principalmente a un mayor porcentaje de recursos invertidos en títulos denominados en UVR, factor que presenta una menor volatilidad. A pesar de lo anterior, se presenta un escenario de incertidumbre a futuro por causa de la pandemia del Covid-19, a pesar de que el momento de mayor crisis en los mercados financieros fue superado con el descenso gradual en los niveles de volatilidad desde inicios del mes de mayo de 2020.

Por otra parte, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna basada en un modelo paramétrico de Valor en Riesgo, a partir del cual se realiza la gestión, medición y monitoreo del riesgo de mercado, que cuantifica la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos en los precios de los activos y las tasas de interés. Este modelo, integra diversos factores riesgo provenientes de cambios en las tasas de interés, en los precios de las acciones, en las cotizaciones de las monedas y en otros activos como los fondos de inversión locales o externos; de esta forma este modelo permite realizar una medición robusta y adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

La metodología interna toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P.Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard", utilizando un análisis de volatilidad EWMA (Exponentially Weighted Moving Average) para los diferentes activos que componen el portafolio de inversión.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo del portafolio de la Sociedad Fiduciaria. De igual manera, el VaR interno es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible para el portafolio según su objetivo de inversión.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad y capacidad predictiva.

Es de resaltar, que el VaR bajo la metodología interna es cuantificada diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones –VPRI- y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo e informado mensualmente a la Junta Directiva.

Por su parte, dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la función de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como las condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con una estructura de límites de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo ante las variaciones de las tasas de interés o precios de los activos. Existen dos límites, uno operativo para la gestión de inversiones y otro como límite de máximo apetito de riesgo, ambos son monitoreados diariamente y a su vez cuentan con un esquema de alertas tempranas.

- **Riesgo de Crédito y/o Contraparte de Tesorería**

Se entiende por riesgo de crédito bajo el contexto de portafolios administrados, la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos o de su portafolio, como consecuencia que un emisor de títulos o una contraparte incumpla sus obligaciones.²

La gestión de este riesgo para los portafolios administrados por la Fiduciaria, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente, con el fin que posteriormente los diferentes límites específicos para cada portafolio y compañía sean autorizados por el Comité de Riesgo Financieros del Grupo Bolívar. Cabe destacar, que las políticas en esta materia son aprobadas por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

² Definición Riesgo de Crédito, Capítulo II – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Crédito, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones de contrapartes y la evaluación de la posición financiera e indicadores financieros.

Cabe destacar que, se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería.

Igualmente, la Fiduciaria tiene establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos en función del tipo de operaciones asignadas.

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

Fiduciaria Davivienda S.A. tiene como política de riesgo de contraparte realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para las contrapartes locales. En el caso de las operaciones ejecutadas con contrapartes internacionales, se realiza un análisis exhaustivo y seguimiento continuo a las operaciones para minimizar el riesgo de incumplimiento en la compra/venta de activos.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero. Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC y Master-Trader) se encuentra parametrizado con las contrapartes, montos y plazos

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

autorizados para operar, con el fin que en el momento de ingresar una orden de inversión, se controlen automáticamente los límites de contraparte previamente aprobados.

b) Riesgo de liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)³.

El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL) para los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda, contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información, un esquema de alertas tempranas y límites. Lo anterior, con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se exponen los portafolios administrados por la Fiduciaria.

En particular para el portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria, la medición del riesgo de liquidez se realiza con base en el presupuesto mensual de ingresos y egresos de la Fiduciaria, ajustado por el porcentaje de cumplimiento presupuestal del año corrido y en la estimación de flujos no contractuales. Esta medición también incluye la estimación de los Activos Líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' (ALM), con el que se calcula la liquidez estresada del portafolio. En el cálculo del ALM se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones o haircuts que forman parte de los portafolios, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o al riesgo de liquidez de las mismas inversiones. El resultado del modelo es el Indicador de Riesgo de Liquidez, calculado como el portafolio ajustado por liquidez de mercado más los flujos activos por vencimientos contractuales menos los flujos pasivos por vencimientos contractuales.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio propio de Fiduciaria, se mantiene una proporción adecuada de instrumentos de deuda pública, al igual que una adecuada gestión de cupos de crédito con diferentes entidades financieras.

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, el indicador de IRL de la Sociedad reflejaba lo siguiente:

IRL Sociedad Fiduciaria**31/12/2020**

2020	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días
IRL SOCIEDAD	136,495,403	137,691,729	136,853,533	129,447,084	122,214,893

* Cifras en miles de pesos

³ Definición Riesgo de Liquidez, Capítulo VI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**IRL Sociedad Fiduciaria****31/12/2019**

2019	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días
IRL SOCIEDAD	137,634,467	137,555,536	135,516,397	126,496,686	117,638,759

* Cifras en miles de pesos

Del cuadro anterior, se puede observar que la Sociedad Fiduciaria, al cierre de 2020, mostraba una capacidad suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos durante el periodo de medición. Para las tres primeras bandas de tiempo (1 a 30 días) el IRL observado se ubicó en promedio en \$137,013,555 miles de pesos, mientras que para las dos últimas bandas (31 a 60 días y 61 a 90 días) este valor alcanzó los \$129,447,084 y \$122,214,893 miles de pesos, respectivamente. En comparación con el año 2019 se observa que el IRL para todas las bandas de tiempo presenta leves variaciones, siendo las más relevantes los incrementos en las bandas de 31 a 60 días (2.33%) y de 61 a 90 días (3.89%), reflejando una mayor cobertura de los requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que los flujos de caja proyectados en las bandas de tiempo para el portafolio de la Sociedad han sido suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos durante las ventanas de tiempo de medición.

Cambios en Políticas de Administración de Riesgos durante el año 2020:

Durante el 2020 no se presentaron cambios en las políticas de administración de riesgos financieros (mercado, liquidez y crédito) para este portafolio. En el mes de diciembre se realizó una actualización a los límites de VaR (operativo y de máximo apetito) los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva, en virtud de la estructura de portafolio planteada para el manejo del portafolio de la Sociedad Fiduciaria.

Proveedores de Precios de Valoración

Fiduciaria Davivienda S.A., realizó durante el año 2020 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios *PiPLatam-Colombia*, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y el Departamento de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con proceso de valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios de valoración frente a las cotizaciones del mercado para los diferentes instrumentos, así como en aquellos de baja liquidez.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**c) Riesgo operacional**

La Fiduciaria Davivienda S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) diseñado en el marco de los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con las mejores prácticas de gestión del riesgo a nivel internacional. Este sistema está a cargo de la Jefatura de Control y Riesgo Fiduciario y cuenta con un manual de Administración de Riesgo Operacional, en el cual se encuentran las políticas, etapas, procedimientos y demás elementos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operativo, así como documentación para la administración de la Continuidad de Negocio.

Este Sistema le ha permitido a la Sociedad Fiduciaria fortalecer la identificación y control de los riesgos en la cadena de valor, los productos y las líneas operativas de la organización, determinando oportunidades de mejora y enfocando los esfuerzos del sistema y de los responsables de los procesos en la gestión y cierre de las mismas.

La Sociedad Fiduciaria registra sus eventos de Riesgo Operativo en la herramienta de gestión de riesgos dispuesta para tal fin la cual da cumplimiento a los requisitos de la SFC en su CBJ, y a partir de los reportes realizados por los responsables de los diferentes procesos. Los eventos reportados son registrados contablemente cuando corresponde (eventos de riesgo operacional tipo A) y se realiza un seguimiento permanente a los diferentes tipos de eventos reportados con el propósito de establecer las acciones tomadas o controles implantados a que haya lugar y así procurar que este tipo de riesgos se vuelvan a materializar.

De forma periódica, la Unidad de Riesgo Operacional (URO) de la organización reporta la evolución del sistema a la Junta Directiva (informes semestrales), a los diferentes Comités en los que participa Comité SARO –SAC (con periodicidad bimestral) y comités de Auditoría y realiza reportes a la Presidencia de la organización mediante el informe al Representante Legal (informes semestrales), de igual forma, la gestión realizada es evaluada por los diferentes órganos de control tanto internos como externos de acuerdo a la ley, los conceptos así como las recomendaciones al sistema son igualmente divulgadas y objeto de seguimiento en las instancias referenciadas previamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el perfil de riesgo operacional gestiona riesgos y controles para los 51 procesos, de su cadena de valor y su actualización se realiza de forma periódica y de acuerdo con los cambios que se presenten en su modelo operativo, en su estructura organizacional, con los nuevos procesos, productos o canales y a partir de los eventos y recomendaciones contenidas en los informes generados por los órganos de control.

Se relaciona a continuación de forma comparativa la evolución del perfil de riesgo de la Fiduciaria y los controles administrados para los cortes de diciembre de 2020 y diciembre de 2019:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Procesos	51	51
Riesgos	187	188
Controles	691	692

Sobre la administración de los eventos de Riesgo Operacional, del total de reportes recibidos en la Unidad de Riesgo Operacional durante el 2020, se registraron pérdidas en los estados financieros por

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

un valor de \$208,115, recuperaciones por un valor de \$178,599 para un valor de pérdida neta de \$29,516.

Para la mitigación de estos eventos, así como de aquellos que no generaron pérdidas en el PyG, se mantiene el monitoreo y análisis de eventos de alto impacto, convirtiéndose ésta en una herramienta de identificación y análisis de causas generadoras de riesgo, insumo para la generación de planes de acción direccionados a fortalecer las actividades de control en los procesos.

Debido a la situación de pandemia COVID-19 vivida en el 2020 se mantuvo monitoreo constante a los cambios y adecuaciones en los procesos, de estas situaciones se mantuvo informada a la Junta Directiva a todos los entes de control tanto internos como externos, de igual manera se dio estricto cumplimiento la CE 008/20 de la SFC creando el comité de emergencia para análisis de todas las situaciones especiales derivadas por la pandemia, tal como consta en las actas de dicho comité.

Plan de Continuidad de Negocio

Dando cumplimiento a las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia y como un control que permite asegurar la continuidad de las operaciones de la organización en eventos inesperados, la Fiduciaria Davivienda S.A. cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio implementado, probado y certificado con base en la metodología del Disaster Recovery Institute International (DRII), el cual se enfoca en la mitigación de riesgos claves para el negocio a través del mantenimiento de estrategias de contingencia tecnológica, contingencia operativa, personas, Centro Operativo Alterno y capacitación.

Dentro de la definición realizada en el marco metodológico, anualmente se lleva a cabo el mantenimiento del Plan de Continuidad, por lo cual durante el año 2020 se definió y se dió cumplimiento al cronograma para la actualización, pruebas / activaciones y certificaciones de las estrategias que lo componen.

Considerando la situación de contingencia bajo el aislamiento derivado del COVID-19, los principales planes de continuidad se basaron en la utilización de VPN para la conexión remota a los files servers, aplicativos core de registro PORFIN, SAFE, SAF y al de parametrización de cupos MEC-Master Trader. Igualmente, el trabajo bajo los recursos de la G-Suite permitió mantener la operación sin ningún inconveniente mayor, lo cual permitió continuar con la operación y soporte de riesgos de manera normal. Para el Front Office se habilitaron mecanismos para la grabación de comunicaciones, dando cumplimiento a los requisitos normativos más esenciales.

Actualizaciones al Manual SARO

Se mantuvo actualizado el Manual SARO frente a la optimización de políticas, metodologías y procedimientos, al igual que los cambios normativos emitidos por el regulador.

Capacitación

Se continuó con la estrategia innovadora de capacitación “TODO BAJO CONTROL” con la cual se busca impactar culturalmente la organización a partir de la innovación y enriquecimiento de las metodologías tradicionales de riesgo operacional y de consumidor financiero, estimulando la efectividad, eficiencia operacional de los procesos para el éxito de nuestros negocios y especialmente la adecuada experiencia de nuestros clientes y usuarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad del ministerio de Salud en Davivienda se desarrolló la capacitación COVID19 en Davivienda nos Cuidamos entre todos, la cual orienta sobre la forma de prevenir el contagio, cambiar estilos de vida, medidas para evitar su propagación, y reforzar los conceptos de protección que se deben tener en cuenta todo el tiempo, así mismo se desarrolló un SITE en el que se podrá encontrar toda la información de autocuidado en los escenarios en que nos movemos.

Sistema de atención al consumidor financiero (SAC)

- Fiduciaria Davivienda S.A. tiene establecido su Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009 y los requerimientos establecidos en la Parte I – Título III – Capítulo II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema está enmarcado en las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva y en la planeación de la organización.
- Se resalta a continuación para cada uno de los elementos del sistema, la gestión realizada durante el año 2020:
- Mejoramiento continuo en los procesos de la organización a través de la gestión de riesgos, con el fin ofrecer a los clientes productos y experiencias confiables, amigables y sencillas.
- Gestión en la oportunidad de las solicitudes, quejas y reclamos de los clientes, realizando un análisis y seguimiento a aquellas reclamaciones que tienen un mayor impacto por la frecuencia con que se reciben o afectación a número de clientes, resultado de ese análisis se informa todas las acciones tomadas en las diferentes instancias directivas.
- Conforme a lo previsto por la Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiduciaria Davivienda S.A. participó en forma unificada con el gremio (Asofiduciarias) y el Autorregulador del Mercado de Valores - AMV, en programas de educación financiera, de forma tal que la consolidación de los esfuerzos realizados en esta materia tenga un mayor impacto.
- En el 2020 en el portal del programa mis Finanzas para Invertir y mis Finanzas en Casa se realizaron implementaciones y actualización de temas relacionados con fondos de inversión colectiva, las cuales tienen como objetivo incluir algunos lineamientos para los clientes inversionistas.
- Fiduciaria Davivienda continuó con la actualización en el 2020 en la identificación de los riesgos correspondientes al Sistema de Atención del Consumidor Financiero - SAC, adoptando la metodología de los elementos del Sistema de Administración de Riesgo Operativo y atendiendo los cambios en los procesos derivados de nuevas implementaciones.
- A lo largo del año se continuó la alineación del perfil de la política de riesgo aprobada por la Junta Directiva, de tal forma que esté acorde con los ajustes de procesos en la cadena de valor de la organización, con el objetivo de garantizar una adecuada identificación y gestión de los riesgos de la entidad y los controles diseñados para su mitigación.
- Durante el 2020 se realizaron actualizaciones en la información contenida en la página web con el fin de brindar información clara y oportuna a los consumidores financieros.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

- Se realizó articulación al modelo de servicio implementado por Banco Davivienda con el fin de identificar brechas y oportunidades de mejora que permitan optimizar los procesos y el servicio prestado al consumidor financiero.
- Debido a la situación de pandemia COVID-19 vivida en el 2020 se mantuvo monitoreo constante a los cambios y adecuaciones en los procesos, de estas situaciones se mantuvo informada a la Junta directiva a todos los entes de control tanto internos como externos, de igual manera se dio estricto cumplimiento la CE 008/20 de la SFC creando el comité de emergencia para análisis de todas las situaciones especiales derivadas por la pandemia, tal como consta en las actas de dicho comité.

SARLAFT: Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2020, La Fiduciaria Davivienda S.A., ejecutó el Programa de Cumplimiento Anti-lavado de dinero y control de la Financiación del Terrorismo (ALD.CFT), de acuerdo con los lineamientos corporativos impartidos para tal efecto como parte de su cultura organizacional.

Este programa está estructurado mediante herramientas e instrumentos difundidos a través de las políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y corrupción, dando así cumplimiento al marco regulatorio dispuesto en la legislación colombiana, como lo es el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano E.O.S.F. (Decreto 663 de 1993), Circular Básica Jurídica Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas emitidas que la modifiquen y la complementen, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las proferidas por el GAFI y el GAFISUD.

El Programa de Cumplimiento incluye los procesos de conocimiento del Cliente y sus operaciones (monitoreo), segmentos de mercado, productos, canales de distribución y jurisdicciones.

Como producto de la contingencia generada por el COVID-19, el Programa de Cumplimiento de la Fiduciaria se desarrolló sin alteración, atendiendo las recomendaciones de la Superintendencia Financiera y las buenas prácticas de entidades internacionales, identificando nuevos riesgos, detectando tipologías y estableciendo controles que permitan el desarrollo normal y suficiente del programa; los funcionarios laboraron en la modalidad de trabajo en casa.

Como resultado de la visita Extra Situ de la Superintendencia Financiera, donde se abordó la revisión del Programa de Cumplimiento, se atendieron las recomendaciones generadas a través de un plan de acción avalado por la Junta Directiva y enfocado hacia la optimización del modelo de segmentación, la actualización de Clientes y la atención oportuna de Señales de Alerta, cuya ejecución se culminó en diciembre 30 de 2020 de forma satisfactoria.

Por parte del regulador, se emitió la Circular 027 de 2020 en la cual se propone una mejora a la administración del riesgo SARLAFT en cuanto a la convergencia hacia las mejores prácticas y estándares internacionales, la promoción de la innovación y la inclusión financiera mediante el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, orientando los esfuerzos hacia la autorregulación por parte de las entidades vigiladas. En consideración de esta nueva Circular, la Fiduciaria inició el proceso de diseño e implementación de los cambios establecidos, para ser incorporados en septiembre de 2021.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

En cuanto a Ley FATCA y CRS, Fiduciaria Davivienda S.A. ha adoptado una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y la Ley de Common Reporting Standard (CRS) de la OCDE.

Se diseñó, aprobó y ejecutó satisfactoriamente el programa de Transparencia Fiscal FATCA/CRS, con cobertura a los procesos de documentación, capacitación, infraestructura tecnológica, monitoreo y remediación. Igualmente, se enviaron oportunamente los reportes de Ley de Transparencia Fiscal a la DIAN/IRS. Se dio respuesta al requerimiento de la Superintendencia Financiera sobre la administración, procedimientos y presentación de reportes anuales CRS a la DIAN.

Estrategias Seguridad de información y Ciberseguridad.

Durante el año 2020, en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, el Banco y sus filiales han enfocado su gestión en fortalecer el gobierno, las capacidades de protección y respuesta a incidentes, así como la alineación con la estrategia digital. En esa dirección, se reforzó el entrenamiento especializado para los equipos del Departamento de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y de la Dirección de Ciberseguridad.

Por otra parte, se establecieron planes de acción orientados a mejorar la postura de seguridad del Banco y sus filiales y se realizaron actualizaciones tecnológicas y de procesos para mantener una visión holística de la Seguridad y Ciberseguridad, aumentar la capacidad de prevenir y detectar de manera oportuna las amenazas, así como responder y recuperarse de posibles ataques cibernéticos.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- Implementación del alcance y nuevos servicios del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), para detectar comportamientos inseguros, amenazas, ciberataques, y ejecutar oportunamente actividades de respuesta a incidentes de seguridad y recuperación ante desastres.
- Fortalecimiento de los procedimientos de respuesta a incidentes por parte del ERIC (Equipo de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad).
- Se da continuidad al Programa de Protección de Datos Personales en donde se articula el programa con la gestión de riesgos.
- Continuidad al programa de protección de activos de información, realizando una revisión completa a nivel de riesgos y controles.
- Ejecución de pruebas especializadas de seguridad (Red Team) para evaluar la postura de seguridad de la Organización.
- Se continuó utilizando como punto de referencia el índice de Seguridad BitSight, el cual permite medir el riesgo de exposición externa.
- Se llevó a cabo una evaluación independiente con el propósito de mejorar el nivel de madurez en la gestión de ciberseguridad.
- Se realizó la revisión y el aseguramiento del entorno SWIFT disminuyendo el riesgo de fraude.
- Maduración y automatización del proceso de gestión de identidades con integración a centrales y servicios de inteligencia de amenazas del ciberespacio.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Ejecución de planes de Ciberseguridad y de Prevención de Fuga de Información

En cuanto a cultura, se continúa con la ejecución permanente del programa de capacitación y sensibilización a través de diferentes canales de comunicación a funcionarios y terceros, creando conciencia y compromiso sobre la protección de la información y la mitigación de los riesgos asociados.

En materia de cumplimiento regulatorio y normativo, el Banco y sus filiales dan cumplimiento a los requerimientos de seguridad exigibles en las diferentes Circulares normativas de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de seguridad de la información: Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Circular 007 de 2018 sobre gestión de la Ciberseguridad, Circular 005 de 2018 y la Circular externa 033 de 2020. De igual manera se dio cumplimiento al programa de seguridad de Swift SCP (Customer Security Program) y se ha venido implementando y mejorando los planes para dar cumplimiento a ley 1581 de protección de datos personales. A través del Departamento de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realiza monitoreo interno de seguimiento para identificar el nivel de cumplimiento y posibles riesgos asociados al cumplimiento legal.

Así mismo, el Banco continúa con la revisión de tendencias del mercado, de nuevas amenazas, herramientas y mecanismos de control que permitan mitigar los riesgos y mantener niveles aceptables de los mismos y de esta manera apoyar la entrega de productos y servicios con niveles adecuados de seguridad a nuestros clientes

Protección de datos personales

Durante el 2020, se continuó trabajando en la implementación del Programa Integral de Gestión de Datos Personales de Fiduciaria Davivienda en el marco del cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y todas las demás normas que la modifiquen complementen o sustituyan. En desarrollo del programa, durante el año se llevaron a cabo las siguientes actividades clave de gestión:

1. Revisión para su actualización del Convenio de Transmisión de Datos Personales entre Banco Davivienda y Fiduciaria Davivienda.
2. Segundo reporte de reclamos relacionados con protección de datos personales ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
3. Aprobación por parte de la Junta Directiva del Manual de Protección de Datos Personales
4. Aprobación de la creación del proceso de Protección de datos personales en la cadena de valor Fiduciaria.
5. Realización de la primera auditoría interna de protección de datos personales, obteniendo como resultado Oportunidad de mejora.
6. Identificación del proceso de peticiones, quejas y reclamos de temas relacionados con Protección de datos personales entre Banco y Fiduciaria.
7. Sensibilización al área de servicio Banca Patrimonial para asegurar que las PQRS en temas de protección de datos queden marcadas con el respectivo motivo en el aplicativo Cliente 360.
8. Actualización de las Bases de datos Fiduciaria reportadas ante la SIC 2020.
9. Identificación por medio de diagrama de flujo del ciclo de vida del dato relacionando las actividades realizadas por el responsable y entregadas al encargado.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**Sistema de gestión de Calidad**

En el marco del cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad durante el año 2020, se trabajó en el fortalecimiento de la sinergia Riesgos- Calidad, mediante la cual se logró la revisión del 100% de los indicadores de los procesos de Fiduciaria Davivienda, encontrando oportunidades de mejora frente a la definición de metas y criterios de evaluación en procesos que han alcanzado su grado de madurez de acuerdo con el resultado tendencial de las mediciones de los últimos dos años.

Adicionalmente y con el fin de robustecer el ejercicio de las visitas de mejoramiento de Calidad con un enfoque en riesgos, para el 2020 se modificó la metodología de ejecución a partir de la cual desde la Jefatura de Control y Riesgos se efectuó el assessment integral del 100% de los procesos de la entidad de manera virtual con el apoyo de las herramientas de la G-suite, evidenciando una mayor eficiencia frente a los tiempos de ejecución, grabación de las sesiones y disponibilidad inmediata de todas las evidencias. El resultado obtenido fue satisfactorio gracias al mayor grado de conocimiento de las actividades y funcionamiento operativo con el que se cuenta a partir de la labor realizada en el Departamento y que permite identificar a mayor profundidad las oportunidades de mejora de los procesos, las cuales están principalmente enfocadas en la creación y fortalecimiento de controles que permitan mitigar de manera más efectiva los riesgos identificados en los mismos.

Finalmente, con corte a noviembre de 2020 se presentó la revisión por la alta Dirección en la cual se evaluó el cumplimiento de las actividades planteadas en el programa de Gestión de Calidad evidenciando la conformidad del Sistema y preparando así a la entidad para el recibimiento de la auditoría externa de seguimiento.

Con el fin de dar continuidad al proceso de certificación que ha llevado Fiduciaria Davivienda, durante el 2020 se renovó el contrato con el proveedor de auditoría externa para el seguimiento a la recertificación obtenida en el 2019 a efectos de continuar garantizando la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, cuyo principal enfoque es la sinergia y pensamiento basado en riesgos, por lo que en el mes de diciembre de 2020 se recibió la visita del ente externo cuya novedad principal fue la ejecución totalmente virtual y obteniendo un resultado positivo gracias a que no se identificaron “No Conformidades” y se resaltaron como fortalezas, la madurez y capacidad del sistema que evidencia el logro de los objetivos y metas planteadas por la Organización.

d) Riesgo legal

La Secretaría General soporta la gestión del riesgo legal en las diferentes líneas de negocio, velando por el cumplimiento con las normas legales vigentes. Sobre el particular, redacta los contratos, aprueba y revisa las solicitudes de las diferentes áreas de la Fiduciaria, desde el punto de vista legal y normativo.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Sociedad Fiduciaria se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En el caso de las demandas y litigios judiciales la Sociedad Fiduciaria para la respectiva estimación, se basa en el juicio profesional de los abogados externos, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos.

En lo que respecta a derechos de autor, la Sociedad Fiduciaria utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida económica que enfrenta Fiduciaria Davivienda S.A.; si un cliente en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes por las comisiones Fiduciarias.

Cuentas por Cobrar por Comisiones Fiduciarias y otras cuentas por cobrar:

La exposición de la Fiduciaria al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. En el Comité de Negocios, el cual opera en la Fiduciaria antes de contratar un negocio fiduciario, con una periodicidad semanal o cuando se requiera; tiene como objetivo principal estudiar y analizar los negocios fiduciarios, desde el punto de vista operativo, comercial, financiero y jurídico, de manera que se verifiquen en forma integral todos los aspectos, costos y riesgos y se apruebe o no la participación de la Fiduciaria y la comisión Fiduciaria a cobrar.

De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Fiduciaria Davivienda S.A., está obligada a emitir factura para el cobro de los servicios fiduciarios que están sujetos a las cláusulas definidas en cada uno de los contratos de fiducia mercantil, donde se establece la obligación por parte de los fideicomitentes de cancelar periódicamente la comisión Fiduciaria o las que se adeuden en el momento de liquidar el negocio fiduciario. Así mismo, los servicios fiduciarios para el período 2020 y 2019 están gravados con la tarifa general del impuesto al valor agregado IVA (19%).

La Fiduciaria no requiere garantía en relación con otras cuentas por cobrar a terceros.

La Fiduciaria establece una provisión por deterioro que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar. Basado en la metodología Flow Rate, donde el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre unos buckets de mora.

8 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
En pesos colombianos		
Caja Menor	4,785	4,482
Banco de la República	1,360	1,600
Banco Davivienda S.A. (*)	10,157,262	22,474,557
Efectivo Consorcios	\$ 430,005	388,936
	\$ 10,593,412	22,869,575

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las partidas mayores y menores a 30 días al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO AÑO 2020	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		TOTAL	
	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor
	Notas Crédito no registradas en libros	6	5,523	12	34,848	18
Notas Crédito no abonadas por el Banco	0	0	3	2,424	3	2,424
Notas Débito no registradas en libros	0	0	0	0	0	0
Notas Débito no cargadas por el Banco	1	546	0	0	1	546
	<u>7</u>	<u>6,069</u>	<u>15</u>	<u>37,272</u>	<u>22</u>	<u>43,341</u>

CONCEPTO AÑO 2019	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		TOTAL	
	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor	No. Partidas	Valor
	Notas Crédito no registradas en libros	9	14,443	8	8,031	17
Notas Crédito no abonadas por el Banco	0	0	0	0	0	0
Notas Débito no registradas en libros	0	0	0	0	0	0
Notas Débito no cargadas por el Banco	0	0	2	660	2	660
	<u>9</u>	<u>14,443</u>	<u>10</u>	<u>8,691</u>	<u>19</u>	<u>23,134</u>

(*) A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia del Banco Davivienda S.A. determinada por agentes calificadores de riesgo independientes; es la principal institución financiera en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Calidad crediticia		
AAA	\$ 10,157,262	22,474,557
TOTAL	\$ 10,157,262	22,474,557

No existen restricciones sobre el disponible al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
9 INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
TÍTULOS DE DEUDA		
<i>A valor razonable con cambio en Otro Resultado Integral y Resultados</i>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	35,804,565	10,893,944
Otros emisores Nacionales	133,405,774	146,812,018
	\$ 169,210,339	157,705,962
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
<i>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Emisores Nacionales (*)	80,295,886	78,435,166
	\$ 80,295,886	78,435,166
<i>Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado Integral</i>		
Emisores Nacionales	195,806	191,192
	\$ 195,806	191,192
A METODO DE PARTICIPACIÓN CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Inversiones en Asociadas (**)	9,531,845	8,433,521
	\$ 9,531,845	8,433,521
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	\$ 259,233,876	244,765,841

(*) En este grupo de inversión se encuentra el valor de la reserva de estabilización, establecida con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011 y la regulación del Decreto 1861 de 2012 artículo 7, en la administración de los recursos del FONPET.

(**) Para estas inversiones no se tiene la intención de venderlas a corto plazo. Corresponde al valor de la inversión que posee la Fiduciaria en Corredores Davivienda S.A.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
Con cambios en resultados		
Reserva Estabilización FONPET	80,293,762	78,432,349
Fondos de Inversión Colectiva – Consorcios	2,124	2,817
	\$ 80,295,886	78,435,166

Los activos financieros a valor razonable son llevados con base en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo.

Inversiones en entidades asociadas:

Fiduciaria Davivienda S.A., posee inversión en Corredores Davivienda S.A., en la cual tiene influencia significativa pero no control ni control conjunto sobre las políticas financieras y operativas, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 posee el 4.05% de la participación accionaria.

Es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo Bolívar, y que cumplen para ser agentes de facto de la matriz, poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detenten las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Corredores Davivienda S.A., Sociedad Comisionista de Bolsa (antes Corredores Asociados S.A.), es una entidad privada, con domicilio en Bogotá, Colombia, su oficina principal está ubicada en la carrera 7 # 71 – 52 Torre B Piso 16. Está constituida mediante escritura pública No. 6710 del 5 de diciembre de 1980, con una vigencia hasta el año 2030. La compañía tiene como objeto social exclusivo el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores. No obstante lo anterior, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia y sujetas a las condiciones que fije la ley y el gobierno nacional: A) Intermediar en la colocación de títulos garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores por cuenta propia; B) Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre el precio de demanda y oferta de los mismos y, en general, dar liquidez al mercado; C) Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores; D) Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores; E) Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente; F) Administrar portafolios de valores de terceros; G) Constituir y administrar carteras colectivas, las cuales no tendrán personería jurídica; H) Prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales; I) Realizar las funciones de representante de las oficinas de representación en Colombia de corredores miembros de las cámaras de compensación de las bolsas de futuros y opciones del exterior, así como de entidades

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

financieras extranjeras especialmente calificadas por el Banco de la República, para realizar operaciones de cobertura, en los términos y con las limitaciones establecidas por las Resoluciones 57 de 1.991 y 36 de 1.992 emanadas de la junta directiva del Banco de la República, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. J) Realizar la operación de corretaje sobre valores no inscritos en bolsa, siempre y cuando se trate de documentos inscritos en el registro nacional de valores y emisores como operación análoga en desarrollo del Artículo 7 de la Ley 45 de 1.990, conforme a las disposiciones que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia. K) Actuar como intermediario del mercado cambiario en las condiciones que determinen la junta directiva del Banco de la República y las demás normas pertinentes. L) Celebrar contratos de corresponsalía de conformidad con las normas que regulan la materia. M) Participar en el capital de sociedades que realicen actividades de compensación y liquidación de valores, así como en el de cámara de riesgo central de contraparte. N) Las demás análogas a las anteriores que autorice el Gobierno Nacional, con el fin de promover el desarrollo del mercado de valores. Para la cabal realización de su objeto la compañía podrá adquirir, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título no traslativo de dominio, toda clase de bienes, corporales o incorporales, muebles o inmuebles, y enajenar sus bienes propios cuando por razón de necesidad o de conveniencia fuere aconsejable hacerlo; constituir prendas e hipotecas sobre sus activos muebles o inmuebles; tomar y dar dinero en mutuo; emitir bonos y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus operaciones; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación con el objeto social expresado en el presente artículo y todos los demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, leales o convencionales, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 entre Fiduciaria Davivienda S.A., y Corredores Davivienda S.A., no existen restricciones para celebrar operaciones, convenios o contratos, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables.

El resultado por método de participación para el periodo 2020 es de \$ 1.057.370 y en otro resultado integral acumulado \$ 212.716

A continuación, presentamos un detalle de la inversión en instrumentos de patrimonio medidos con método de participación patrimonial con cambio en el ORI:

31 de diciembre 2020	% Participación	Patrimonio	Vr. Inversión (1)	ORI	Valor por método de participación patrimonial	Dividendos Recibidos
Corredores Davivienda S.A.	4.05%	\$ 125,602,752	9,531,845	212,716	1,057,370	0
			<u>9,531,845</u>	<u>212,716</u>	<u>1,057,370</u>	<u>0</u>
31 de diciembre 2019	% Participación	Patrimonio	Vr. Inversión (1)	ORI	Valor por método de participación patrimonial	Dividendos Recibidos
Corredores Davivienda S.A.	4.05%	\$ 110,895,106	8,433,521	171,762	1,043,997	0
			<u>8,433,521</u>	<u>171,762</u>	<u>1,043,997</u>	<u>0</u>

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) El valor del crédito mercantil de la inversión al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fue de \$ 3.937.833

Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se cuenta con 16.482 acciones a favor de Fiduciaria Davivienda.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 no se han presentado transferencias de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020, se reconocieron dividendos por esta inversión por valor de \$6.889, durante el período mencionado no se realizó transferencia de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

A continuación, se presenta el detalle de la inversión:

31 de diciembre de 2020	% Participación	Vr. Inversión	ORI	No. de acciones
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	0.05%	\$ 195,806	(11,208)	16,482
		<u>195,806</u>	<u>(11,208)</u>	<u>16,482</u>
31 de diciembre de 2019	% Participación	Vr. Inversión	ORI	No. de acciones
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	0.05%	\$ 191,192	(15,823)	16,482
		<u>197,454</u>	<u>(15,823)</u>	<u>16,482</u>

Información Cuantitativa
Composición y Maduración de las Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones realizadas en el portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria presentaron la mayor participación en el segmento de plazos entre 1 a 3 años (36.8%), registrando un valor estable respecto al cierre del año 2019. De igual manera, se destaca un incremento del 2.9% en inversiones con plazo mayor a 7 años, así como una rotación hacia una mayor participación del 12.6% en activos con maduración entre 30 y 90 días y una consecuente disminución de títulos de 90 días a 1 año.

La mayor parte de las inversiones se encuentran a valor razonable, con excepción del 3.75% del valor del portafolio, el cual se encuentra a costo amortizado y corresponde a inversiones estratégicas en la Bolsa de Valores de Colombia (Antes Deceval) y Corredores Davivienda S.A. La composición de las inversiones por maduración se presenta a continuación:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Composición por plazos
31-dic-20

Clase de Título	Corto Plazo	30-90 Días	90 Días-1Año	1-3 Años	3-5 Años	5-7 Años	Mayor a 7 Años	Total
Bonos Pesos	0	0	0	2,432,115	0	0	0	2,432,115
CDT's Pesos	4,004,154	37,843,679	16,977,781	72,148,045	0	0	0	130,973,659
TES Pesos	0	0	0	0	5,040,046	2,130,098	2,398,227	9,568,371
Tes UVR	0	4,268,335	0	17,129,121	0	0	4,838,738	26,236,194
Otros	80,293,762	0	0	0	0	0	0	80,293,762
Total*	84,297,916	42,112,014	16,977,781	91,709,281	5,040,046	2,130,098	7,236,965	249,504,101
% Particip.	33.8%	16.9%	6.8%	36.8%	2.0%	0.9%	2.9%	100%

*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorros, acciones y Part FIC's.

Composición por plazos
31-dic-19

Clase de Título	Corto Plazo	30-90 Días	90 Días-1Año	1-3Años	3-5Años	5-7Años	Mayor a 7 Años	Total
Bonos Pesos	0	0	4,126,744	2,380,096	0	0	0	6,506,840
CDT's Pesos	2,004,126	10,056,396	43,837,263	84,407,394	0	0	0	140,305,179
TES Pesos	0	0	0	0	9,216,776	1,677,167	0	10,893,943
Otros	78,432,349	0	0	0	0	0	0	78,432,349
Total*	80,436,476	10,056,396	47,964,007	86,787,490	9,216,776	1,677,168	0	236,138,311
% Particip.	34.0%	4.3%	20.3%	36.8%	3.9%	0.7%	0.0%	100%

*Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorros, acciones y Part FIC's.

Composición por Tasa de Referencia

A continuación, se presenta la composición del portafolio de la sociedad Fiduciaria por diferentes factores de riesgo. Para el cierre de 2020, se evidencia que la mayor participación de inversiones son aquellas con exposición a Tasa Fija, con un 34.2%. Respecto a 2019, se destaca un incremento en el factor UVR del orden del 10.2%, así como una disminución del 3.91% en el monto de los activos invertidos en DTF/IBR, según se presenta a continuación:

31-dic-20		
Tasa de Referencia	VPN* (\$)	% Particip.
DTF/IBR	45,680,648	17.6%
IPC	8,621,730	3.3%
Tasa Fija	88,673,890	34.2%
UVR	26,236,194	10.2%
Otros	90,021,414	34.7%
Total*	259,233,876	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-19		
Tasa de Referencia	VPN* (\$)	% Particip.
DTF/IBR	52,710,189	21.5%
IPC	18,659,153	7.6%
Tasa Fija	86,339,438	35.3%
UVR	0	0%
Otros	87,057,061	35.6%
Total*	244,765,841	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Riesgo de Crédito por Sector

La composición del portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria clasificado por sector al cierre del 2020, refleja una mayor participación en títulos del sector financiero (55,2%). No obstante, respecto al cierre del 2019 se evidencia una rotación en la participación del sector financiero (-8.3%) hacia una mayor exposición en nación (9.3%), mejorando así el perfil crediticio del portafolio al tener una mayor participación en riesgo nación Colombia con grado de inversión, según se presenta a continuación:

31-dic-20		
Sector	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	35,804,565	13.8%
Sector Financiero	143,135,550	55.2%
Otros	80,293,761	31.0%
Total*	259,233,876	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-19		
Sector	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	10,893,944	4.5%
Sector Financiero	155,439,547	63.5%
Otros	78,432,350	32.0%
Total*	244,765,841	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

Evaluación de las Inversiones

Producto de la evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2020, se evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su totalidad por Sociedades Calificadoras de Valores, reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe destacar, que las inversiones del portafolio para el corte de 2020 presentan en su mayoría calificaciones AAA en su calificación de largo plazo, las cuales concentran el 51.4% del total del portafolio, siendo la composición restante (13.8%) títulos con riesgo nación Colombia, los cuales tienen calificación con grado de inversión, y activos que no requieren una calificación. Lo anterior, refleja un bajo riesgo de crediticio y una alta calificación del portafolio, según se detalla a continuación:

31-dic-20		
Clase de Título	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	35,804,565	13.8%
AAA	133,405,774	51.4%
Acciones	9,727,651	3.8%
No Requiere	80,295,886	31.0%
Total*	259,233,876	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-19		
Clase de Título	VPN* (\$)	% Particip.
Nación	10,893,944	4.5%
AAA	146,812,018	60.0%
Acciones	8,624,712	3.5%
No Requiere	78,435,167	32.0%
Total*	244,765,841	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

Clasificación de la liquidez de las inversiones

El portafolio de inversiones propio de la Sociedad Fiduciaria, en su mayoría está compuesto por inversiones de alta liquidez con una participación del 58.9%. Respecto al año 2019, se presenta estabilidad en la estructura de liquidez del portafolio. Cabe destacar, que los valores con baja liquidez hacen referencia principalmente a la Reserva de Estabilidad de Fonpet. A continuación, se presenta la clasificación por tipo de tasa:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31-dic-20		
Nivel de Liquidez	VPN* (\$)	% Particip.
Alta	152,677,909	58.9%
Media	16,730,360	6.4%
Baja	89,825,607	34.7%
Total*	259,233,876	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

31-dic-19		
Nivel de Liquidez	VPN* (\$)	% Particip.
Alta	141,154,631	57.7%
Media	16,745,340	6.8%
Baja	86,865,870	35.5%
Total*	244,765,841	100%

*Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

Es importante resaltar que el nivel de liquidez, particularmente en lo que se refiere a títulos de renta fija, es cambiante en el tiempo como consecuencia de operaciones de mercado de los emisores, por vencimientos de emisiones, operaciones de canje de deuda (en el caso de la deuda pública) y reducción en los montos transados luego de su emisión. La Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones, monitorea los niveles de liquidez de las inversiones y el área de inversiones procura mantener las referencias más líquidas dentro de los portafolios, con el fin de mitigar la pérdida de liquidez. En el caso de las emisiones de deuda privada, la menor liquidez es característica del mercado de capitales colombiano y particularmente durante 2020 se evidenció un descenso importante en las cotizaciones de mercado para los títulos en DTF. En este sentido, las políticas y los modelos de gestión de riesgo de liquidez exigen un nivel mínimo de activos de alta liquidez en los portafolios de inversión.

A continuación, se presenta la composición del portafolio de inversiones por niveles máximo, mínimo y promedio, tomado de los cierres mensuales así:

	2020		2019	
Promedio	\$	233,031,727	\$	234,674,633
Mínimo	\$	215,449,135	\$	205,377,978
Máximo	\$	259,233,876	\$	257,518,971

10 CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones y honorarios (*)	9,333,174	5,418,833
Diversas:		
Cuentas por Cobrar a Fideicomisos	214	84,227
Otras Cuentas por Cobrar (**)	348,519	323,568
Anticipos a Contratos (***)	157,529	227,370
Otras Cuentas por Cobrar Consorcios (****)	1,711,259	297,341
Provisión de cuentas por cobrar (10.1)	(1,654,078)	(1,477,916)
Total Cuentas por cobrar, Neto	\$ 9,896,617	4,873,423

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(*) El incremento en las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias, obedece principalmente a los saldos de los Fondos de Inversión colectiva y Fondo Voluntario de pensiones Dafuturo, los cuales fueron trasladados a la sociedad fiduciaria el 6 de enero de 2021.

(**) El saldo a diciembre 31 de 2020 corresponde a los siguientes conceptos: Por el proceso de responsabilidad fiscal del Consorcio FPB 2001 \$67.521, por el fraude de un exfuncionario de la Fiduciaria Cafetera S.A. (hoy Fiduciaria Davivienda S.A.) \$97.020, por el proyecto Bodegas Cerete S.A.S \$23.309; y otras cuentas por cobrar de menor cuantía que ascienden a \$160.669.

El saldo a diciembre 31 de 2019 corresponde a los siguientes conceptos: Por el proceso de responsabilidad fiscal del Consorcio FPB 2001 \$67.521, por el fraude de un exfuncionario de la Fiduciaria Cafetera S.A. (hoy Fiduciaria Davivienda S.A.) \$97.020; y otras cuentas por cobrar de menor cuantía que ascienden a \$159.027.

(***) El anticipo a contratos corresponde al anticipo del 50% pagado a los proveedores Permoda Ltda. y Textrón S.A., por la colección rojotú para los funcionarios de la Fiduciaria para el año 2021.

El saldo a diciembre 31 de 2019 corresponde al anticipo del 80% pagado a los proveedores Permoda Ltda. y Textrón S.A., la colección rojotú para los funcionarios de la Fiduciaria para el año 2020.

(****) Las otras cuentas por Cobrar Consorcios más significativas corresponden al Consorcio CCP 2012 por concepto de comisión fiduciaria del trimestre octubre a diciembre de 2020 originada por la valorización del valor de la unidad que conforma la reserva de estabilización. La cual será recaudada aproximadamente a finales del mes de marzo de 2021, una vez se surta el proceso administrativo de autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

10.1 Deterioro de Cuentas por cobrar:

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	(1,477,916)	(1,770,643)
Deterioro (*)	(645,486)	(179,195)
Castigos	469,324	471,922
	<u>\$ (1,654,078)</u>	<u>(1,477,916)</u>

(*) Se presenta un incremento en el deterioro el cual obedece principalmente al incremento en los días de morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias.

A continuación, se presenta el detalle de la maduración de las cuentas por cobrar para los períodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Maduración cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2020	Bucket 1 (0-30)	Bucket 2 (30-60)	Bucket 3 (60-90)	Bucket 4 (90-120)	Bucket 5 (120-150)	Bucket 6 (150-180)	Bucket 7 (180-210)	Bucket 8 (>210)	Total
Comisiones y honorarios	7,743,608	252,145	182,187	161,603	105,276	80,387	94,592	713,375	9,333,173
Diversas									
Cuentas por cobrar a Fideicomisos	42	0	0	0	0	0	0	172	214
Otras Cuentas por cobrar	138,155	0	0	0	181,166	0	0	186,728	506,049
Otras Cuentas por cobrar a Consorcios	1,711,259								1,711,259
Total Cuentas por cobrar Bruto	\$ 9,593,064	252,145	182,187	161,603	286,442	80,387	94,592	900,275	11,550,695

Maduración cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2019	Bucket 1 (0-30)	Bucket 2 (30-60)	Bucket 3 (60-90)	Bucket 4 (90-120)	Bucket 5 (120-150)	Bucket 6 (150-180)	Bucket 7 (180-210)	Bucket 8 (>210)	Total
Comisiones y honorarios	3,721,654	455,248	210,962	114,784	105,907	76,443	59,534	674,301	5,418,833
Diversas									
Cuentas por cobrar a Fideicomisos	29,579	685	53,963	0	0	0	0	0	84,227
Otras Cuentas por cobrar	133,844	12	0	1,228	0	37,391	192,746	185,717	550,938
Otras Cuentas por cobrar a Consorcios	297,341								297,341
Total Cuentas por cobrar Bruto	\$ 4,182,418	455,945	264,925	116,012	105,907	113,834	252,280	860,018	6,351,339

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta el detalle de las otras cuentas por cobrar por impuestos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otras cuentas por cobrar		
Retención en la Fuente	266	540
\$	266	540

12 ACTIVOS TANGIBLES

12.1 Propiedad y equipo, neto:

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo neto, durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		Propiedades y equipo uso propio
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$	1,648,091
Compras o gastos capitalizados (neto)	\$	121,000
Retiros / Ventas (neto) (*)	\$	(137,900)
Saldo al 31 de diciembre, 2020	\$	1,631,191
Depreciación Acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	(709,780)
Depreciación del período con cargo a resultados (**)	\$	(201,622)
Retiros	\$	100,604
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	(810,798)
Activos de PPE de uso propio , neto:		
Saldos al 31 de diciembre, 2020	\$	820,393

		Propiedades y equipo uso propio
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre, 2018	\$	1,538,009
Compras o gastos capitalizados (neto)	\$	574,782
Retiros / Ventas (neto) (*)	\$	(464,700)
Saldo al 31 de diciembre, 2019	\$	1,648,091
Depreciación Acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$	(780,110)
Depreciación del período con cargo a resultados (**)	\$	(173,031)
Retiros	\$	243,361
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	(709,780)
Activos de PPE de uso propio , neto:		
Saldos al 31 de diciembre, 2019	\$	938,311

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(*) Al 31 de diciembre de 2020, la venta de los vehículos ejecutivos al finalizar el beneficio ascendió a \$137.900, la depreciación acumulada equivale a \$100.604 y producto de la venta una pérdida por \$16.741.

Al 31 de diciembre de 2019, la venta de los vehículos ejecutivos al finalizar el beneficio ascendió a \$464,700, la depreciación acumulada equivale a \$243.361 y producto de la venta una pérdida por \$68.407.

(**) Fiduciaria Davivienda S.A., reconoce como un pasivo el valor que supera el beneficio de vehículo para los ejecutivos, dichos valores se amortizan durante la vida útil del bien afectando la cuenta de depreciación acumulada, sin pasar por resultados. Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a las sumas de \$21.258 y \$18.937 respectivamente.

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por tipo de propiedades y equipo:

<u>Propiedades</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Equipo de oficina	122,377	(121,879)	498
Equipo informático	705,090	(493,372)	211,719
Vehículos	802,441	(194,265)	608,176
Propiedades en operaciones conjuntas	1,282	(1,282)	0
Saldos al 31 de diciembre, 2020	\$ 1,631,190	(810,798)	820,393

<u>Propiedades</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Equipo de oficina	122,377	(120,401)	1,976
Equipo informático	705,090	(423,730)	281,360
Vehículos	819,342	(164,367)	654,975
Propiedades en operaciones conjuntas	1,282	(1,282)	0
Saldos al 31 de diciembre, 2019	\$ 1,648,091	(709,780)	938,311

El valor en libros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre, 2019 en las tablas anteriores, incluye el valor de las adiciones en propiedades y equipo. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 ascendió a la suma de \$121,000 y para diciembre de 2019 las adiciones por propiedades y equipo ascendió a la suma de \$574.782.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

No existen restricciones sobre las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

12.2 Derechos de uso y obligaciones por arrendamientos financieros:

Fiduciaria Davivienda S.A., en virtud del contrato de colaboración, se tiene reconocido los inmuebles correspondientes a oficinas 201 - 202 - 203 - 204 de la Torre Suramericana, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B - 85 en un 100% de ocupación, oficinas 301 de la Torre Suramericana, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B - 85 en un 13% de ocupación y el piso 701 de la Torre Bolívar, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B-31 en un 50% de ocupación, cuyo término de arrendamiento es de 120 meses.

Se utilizó como técnica de valoración los flujos de caja descontados donde se considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 del 7.75% E.A.

Derechos de uso en arrendamiento financiero:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costo		
Propiedad y equipo - Derechos de uso:		
Inmuebles		
Saldo inicial	\$ 11,090,926	11,090,926
Adiciones	0	0
Ajuste por tasa (*)	(249,503)	0
Saldo final	<u>\$ 10,841,423</u>	<u>11,090,926</u>
Depreciación acumulada		
Saldo inicial	\$ (1,109,092)	0
Depreciación del período	(1,059,192)	(1,109,092)
Total depreciación acumulada	<u>(2,168,284)</u>	<u>(1,109,092)</u>
Propiedad y equipo - Derechos de uso, Neto	<u>\$ 8,673,139</u>	<u>9,981,834</u>

Obligaciones por arrendamiento financiero:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Obligación		
Propiedad y equipo - Derechos de uso:		
Inmuebles		
Saldo inicial	\$ 10,333,617	11,090,926
Ajuste al activo (*)	(249,503)	0
Menos: Amortización de pagos	(1,543,435)	(1,543,436)
Más: Gasto financiero	727,434	786,125
Saldo final	<u>\$ 9,268,112</u>	<u>10,333,617</u>

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(*) En el tercer trimestre de 2020 Fiduciaria Davivienda recalculó al reconocimiento inicial del activo originado con la tasa de descuento utilizada del 7.75% EA.

Se reconoce en el estado de resultado el gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor, los cuales al corte de diciembre de 2020 y diciembre 31 de 2019 ascendieron a \$38.484 y \$39.605 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 en Fiduciaria Davivienda S.A., no existen contratos nuevos que deban ser reconocidos como propiedades por derecho de uso.

13 OTROS ACTIVOS

13.1 Activos Intangibles

Fiduciaria Davivienda se encuentra desarrollando el Proyecto de Implementación del Sistema Gestor Fiducia Web, con el proveedor Gestorinca S.A., con domicilio en Ecuador; éste proyecto fue concebido para la puesta en marcha, administración y manejo de los encargos fiduciarios de preventas y los fideicomisos inmobiliarios, utilizando para la administración de estas figuras fiduciarias las funcionalidades y mejores prácticas que propone el Sistema Gestor Fiducia Web, con la inclusión de un grupo de ajustes funcionales e interfaces de conectividad.

El proyecto fue escogido por sus condiciones de pronta salida en vivo, incluyendo un grupo de ajustes funcionales e interfaces con el sistema de listas restrictivas, con el sistema de fondo de inversión, con fiducia estructurada con bases de datos de clientes, con el sistema transaccional, con multicash, con el sistema de créditos del Banco Davivienda, con Host to host y con gestor de identidades (usuarios y claves).

Al corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor de las licencias adquiridas suma \$1.854.009 y \$1.645.387, respectivamente.

13.2 Gastos Pagados por anticipado

El siguientes es el detalle de los gastos pagados por anticipado por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Seguros		
Seguro de vida colectiva	0	54,027
Total gastos pagados por anticipado	\$ 0	54,027

13.3 Actividades en Operaciones Conjuntas

A continuación, se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la entidad tiene participación.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>% Participación</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
FIDUFOSYGA 2005	9.86%	72,580	1,503,246	796	54,461
CONSORCIO CCP 2012	39.10%	2,061,104	188,387	7,948,363	626,492
CALI MIO	44%	6,130	1,844	33,264	9,698
		<u>\$ 2,139,814</u>	<u>\$ 1,693,477</u>	<u>\$ 7,982,423</u>	<u>\$ 690,651</u>

<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>% Participación</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
FIDUFOSYGA 2005	9.86%	58,237	1,494,399	970	114,547
PENSIONES ACUEDUCTO 2012 – PENSAC	50%	0	0	1	1,651
PENSIONES ACUEDUCTO 2015 – PENSAC	50%	0	0	0	29
PENSIONES ACUEDUCTO 2017 – PENSAC	50%	0	0	257	1,918
PENSIONES ACUEDUCTO 2018 – PENSAC	50%	0	0	53,724	26,692
CONSORCIO CCP 2012	39.10%	624,935	119,191	6,298,098	558,521
CALI MIO	44%	5,922	1,761	35,032	9,126
		<u>\$ 689,094</u>	<u>\$ 1,615,351</u>	<u>\$ 6,388,082</u>	<u>\$ 712,484</u>

Las participaciones de las operaciones conjuntas del activo de la sociedad comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
En pesos colombianos		
Efectivo	430,005	388,936
Inversiones en Emisores Nacionales	2,124	2,817
Cuentas por cobrar, neto (*)	1,707,529	297,341
Otros activos	156	0
Total activo	<u>2,139,814</u>	<u>689,094</u>

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(*) Las cuentas por cobrar corresponden principalmente al saldo del consorcio CCP 2012. El aumento obedece al mayor valor de la unidad de la reserva para 2020 respecto el cierre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 se cuenta con una provisión en cuentas por cobrar que asciende a \$3,730 por el consocio CCP 2012.

Las participaciones de las operaciones conjuntas del pasivo de la sociedad comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
En pesos colombianos		
Cuentas por pagar	114,819	61,580
Beneficios a los empleados	75,491	61,286
Otras provisiones (*)	1,503,167	1,492,485
Total pasivo	1,693,477	1,615,351

(*) En lo corrido del año 2019 se realizó la actualización de las provisiones del Consorcio Fidufosyga 2005, con un efecto en el resultado de las operaciones conjuntas por \$10.683 y \$54.545; respectivamente.

Los ingresos por operaciones conjuntas comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
En pesos colombianos		
Valoración inversiones	6,634	2,298
Comisiones y Honorarios	33,108	87,603
Otros ingresos operacionales	1,882	11,492
De administración Fonpet (*)	7,940,799	6,286,689
Total ingreso	7,982,423	6,388,082

(*) La variación en las comisiones percibidas producto de la administración del Consorcio CCP 2012 se genera principalmente por el comportamiento de las tasas de interés de mercado, generando un mayor valor de los títulos de renta fija que componen el portafolio de la reserva del Fonpet y en consecuencia el valor de la unidad durante el período.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las participaciones de las operaciones conjuntas del gasto de la sociedad comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
En pesos colombianos		
Comisiones	25	48
Gastos de personal	94,295	111,417
Honorarios	33,088	56,296
Impuestos	90,663	73,859
Arrendamientos	6,395	11,337
Seguros	0	2,866
Otros litigios en procesos administrativos y judiciales (*)	10,683	55,371
Otros gastos operacionales (**)	<u>455,502</u>	<u>401,290</u>
Total Gastos	<u>690,651</u>	<u>712,484</u>

(*) El gasto por provisión del consorcio Fidufosyga al corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendieron a \$10.683 y 55.371, respectivamente.

(**) Los otros gastos operacionales corresponden principalmente a la integración de los gastos del Consorcio Fonpet 2017 al estado financiero del Consorcio CCP 2012, de acuerdo con el porcentaje de participación en dicho consorcio.

A continuación, se relaciona la actividad económica de las operaciones conjuntas (consorcios):

Nombre	Actividad Económica
FIDUFOSYGA 2005	Recaudo, administración y pago de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA - del sistema general de seguridad social en salud.
CONSORCIO CCP 2012	Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET - y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración.
CALI MIO	Constitución de un patrimonio autónomo al cual se transferirán los recursos provenientes del crédito sindicado, y los derechos económicos de los contratos de concesión suscritos por Cali Mio con Metrocali.

Situación legal y financiera del Consorcio Fosyga 2005 en liquidación:

En relación con el contrato suscrito por el Consorcio Fidufosyga 2005 en el cual la Fiduciaria tiene participación del 9.86%, se informa que el mismo se encuentra en liquidación y actualmente cursan diversos procesos judiciales en contra del mencionado Consorcio con ocasión de la administración de

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

los recursos del Fosyga, durante la vigencia del contrato de fiducia celebrado con el Ministerio de Protección Social, razón por la cual aún no se ha podido realizar la liquidación definitiva.

14 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- **Impuesto sobre la Renta**

- a. **Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto de Renta por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Impuesto de renta del período corriente \$	27.120.670	27.408.146
Sobretasa Impuesto de Renta	3.527.843	0
Subtotal impuestos período corriente	30.648.513	27.408.146
Ajuste periodos anteriores renta	(12.315)	(15.481)
Impuestos diferidos netos del período	(203.860)	(456.595)
Total \$	30.432.338	26.936.070

- b. **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Fiduciaria Davivienda estipulan que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33% (la sobretasa del 4% fue declarada inexecutable en Octubre de 2019), para el año 2020 la tarifa de Renta es del 36% (32% Renta y Sobretasa 4%).
- De acuerdo con establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32%, para el año gravable 2021 será del 31% y a partir del año gravable 2022 será del 30%. Adicionalmente, para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2020 la renta presuntiva es del 0.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1.5%
- Con la ley de Crecimiento 2010 de 2019 establece que la renta presuntiva a partir del año 2021 será al 0%.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta por lo menos en un 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 20% la declaración de renta quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la Renta de Fiduciaria Davivienda calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Utilidad antes de impuestos	\$ 92.054.327	89.361.965
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local (36% año 2020) (33% año 2019)	33.139.558	29.489.448
Impuesto Ganancia Ocasional	2.020	0
Gastos no deducibles	1.135.684	1.468.525
Ingresos no gravados	(87.446)	(71.090)
Ingreso método de participación	(380.653)	(344.519)
Ajuste de periodos anteriores	(12.315)	(15.481)
Otras partidas fiscales	461.704	(253.032)
Renta Exenta	(2.722.108)	(2.441.674)
Descuento Tributario	(1.104.106)	(896.107)
Total gasto del impuesto corriente del período	\$ 30.432.338	26.936.070

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Efecto a resultados	ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos				
Inversiones Negociables	182,336	(4,733)	(177,603)	0
Deterioro cuentas por cobrar	151,031	363,168	0	514,199
Propiedad, planta y equipo	1,773	30,132	0	31,905
Arrendamientos	105,535	27,886	0	133,421
Industria y Comercio	178,850	36,214	0	215,064
Otros – Beneficios quinquenio	282,702	(4,074)	0	278,628
Otros – Beneficios definidos	103,322	13,077	619	117,018
Otros - Provisiones	71,580	(71,580)	0	0
Subtotal	<u>1,077,129</u>	<u>390,090</u>	<u>(176,984)</u>	<u>1,290,235</u>
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones Negociables	0	(108,222)	(317,703)	(425,925)
Crédito mercantil	(984,331)	(98,509)	0	(1,082,840)
Vehículos	(6,011)	6,011	0	0
Equipo informático	(19,932)	14,490	0	(5,442)
Subtotal	<u>(1,010,274)</u>	<u>(186,230)</u>	<u>(317,703)</u>	<u>(1,514,207)</u>
Total Neto	<u>66,855</u>	<u>203,860</u>	<u>(494,687)</u>	<u>(223,972)</u>

	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Efecto a resultados	ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos				
Inversiones Negociables	177,843	110,810	(106,317)	182,336
Deterioro cuentas por cobrar	43,087	107,944	0	151,031
Propiedad, planta y equipo	1,907	(134)	0	1,773
Arrendamientos	0	105,535	0	105,535
Industria y Comercio	0	178,850	0	178,850
Otros – Beneficios quinquenio	271,458	11,244	0	282,702
Otros – Beneficios definidos	61,324	22,027	19,971	103,322
Otros - Provisiones	67,066	4,514	0	71,580
Subtotal	<u>622,685</u>	<u>540,790</u>	<u>(86,346)</u>	<u>1,077,129</u>
Impuestos diferidos pasivos				
Crédito mercantil	(885,822)	(98,509)	0	(984,331)
Vehículos	(24,039)	18,028	0	(6,011)
Equipo informático	(16,218)	(3,714)	0	(19,932)
Subtotal	<u>(926,079)</u>	<u>(84,195)</u>	<u>0</u>	<u>(1,010,274)</u>
Total Neto	<u>(303,394)</u>	<u>456,595</u>	<u>(86,346)</u>	<u>66,855</u>

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para el año 2020 y 2019, Fiduciaria Davivienda optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos diferidos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se relacionan con los impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio.

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

Concepto	2020			2019		
	Monto antes de impuestos	impuesto diferido	Monto neto de impuesto	Monto antes de impuestos	impuesto diferido	Monto neto de impuesto
Superávit por método de participación patrimonial	40,954	0	40,954	17,373	0	17,373
Beneficios definidos – Póliza de salud pensionados	(11,517)	619	(10,899)	(66,568)	19,971	(46,597)
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	1,660,133	(495,306)	1,164,827	201,059	(106,317)	94,742
Total	1,689,570	(494,687)	1,194,883	181,864	(86,346)	65,518

e. Incertidumbres en posiciones fiscales:

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante el Decreto 2270 de 2019 que fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales del Grupo 1, la interpretación CINIIF 23- incertidumbres frente a los tratamientos de impuesto a las ganancias, en aplicación de esta norma, la Fiduciaria ha analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

15 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Honorarios	7,034	44,922
Proveedores (1)	1,712	768,555
Otros impuestos (2)	3,276,069	2,573,325
Consortios (3)	114,819	61,580
Pasivo por reembolso de comisiones (4)	1,044,811	0
Con vinculados económicos (5) (Nota 26)	5,035,883	4,673,458
Otras cuentas por pagar (6)	577,778	690,327
Total cuentas por pagar	\$ 10,058,106	\$ 8,812,167

(1) Al 31 de diciembre de 2020 corresponden a los saldos de proveedores por la compra de bienes y servicio, así: Gabriel Piedrahita Alba \$1,622 e Inversiones en Recreación deporte y salud S.A.S \$90.

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a los saldos de proveedores por la compra de bienes y servicios. Los principales saldos de proveedores al 31 de diciembre de 2019 son: Gestorinsa por \$ 299,336, Latín American Capital Corp. SA. Por \$192,572, IBM Colombia por \$140,067, Cititrust por \$114,982 y otros de menor cuantía que ascienden a \$21,598.

(2) Corresponde a los valores trasladados mensualmente por los fideicomitentes por concepto de retenciones en la fuente de los negocios fiduciarios administrados, para que la Fiduciaria se encargue de efectuar el pago a la DIAN. El incremento en 2020 respecto 2019 obedece a nuevos negocios con obligaciones fiscales.

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a los traslados realizados por los siguientes negocios fiduciarios: Fideicomiso UAE Setp Avante \$1.703.587, Fideicomiso Movilidad Futura \$524.061, Fideicomiso Metro Sabanas \$378.509, Fideicomiso Universidad del Atlántico \$213.164, Fideicomiso Concesionaria Covial \$ 73.542 Fideicomiso Esant \$70.841 y demás negocios en menor cuantía de \$ 312.365.

Los siguientes son los saldos de los impuestos con corte al 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2020
Estampillas	1,130,401
Contribuciones	1,056,981
Retenciones de ICA Bogotá	135,662
Retención en la Fuente Encargos Fiduciarios	609,779
Retención en la Fuente Patrimonios Autónomos	192,976
Retenciones de ICA Municipios	150,270
Total Impuestos	\$ 3,276,069

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a los traslados realizados por los siguientes negocios fiduciarios: Fideicomiso Setp Transfederal \$878.588, Fideicomiso MetroSabanas \$ 638.225, Fideicomiso Movilidad Futura \$ 253.208, Fideicomiso EPC \$243.197, Fideicomiso Universidad del Atlántico \$174.671, Fideicomiso Recaudo Bogotá \$51.151, Fideicomiso Concesionaria Covial \$87.222 y demás negocios en menor cuantía que ascienden a \$247.063

(3) En consorcios y uniones temporales se registran los valores que por participación tiene la Fiduciaria en los consorcios, de acuerdo al valor registrado en los estados financieros de las unidades de gestión de las cuentas pasivas como: cuentas por pagar, aportes y otros pasivos.

(4) A partir de 2020, se reconoce en el estado financiero de la Fiduciaria los saldos por reembolsar a los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva Daviplus y Fondo Voluntario de Pensiones Dafuturo por cumplir las condiciones de comisión estipuladas en cada uno de los reglamentos. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del pasivo ascendió a \$1.044.811.

En el capítulo IX, artículo vigésimo quinto Comisión de administración, parágrafo segundo del reglamento del Fondo Voluntario de pensiones Dafuturo indica que la sociedad administradora podrá hacer una devolución de la comisión fija sobre los activos administrados y/o sobre la comisión sobre rendimientos para aquellos multiportafolios sujetos a dicha devolución. Para tal efecto se tendrá como base para calcular el porcentaje de devolución de comisión el saldo promedio de los recursos que tenga el participe en los multiportafolios que la sociedad administradora haya determinado como sujetos para el cálculo de la misma. La devolución se realizará de acuerdo con la siguiente tabla descrita en el mismo reglamento:

Rango (smmlv)	% Devolución de comisión
Desde 0 hasta 17	0%
Mayor de 17 hasta 85	20%
Mayor a 85 hasta 340	30%
Mayor a 340 hasta 570	40%
Mayor a 570 hasta 855	45%
Mayor a 855 hasta 1.140	50%
Mayor a 1.140 hasta 2.280	55%
Mayor a 2.280	60%

En el párrafo de la cláusula 6.2 comisión por administración del reglamento del Fondo de inversión Colectiva Daviplus indica que por pertenecer a la Familia Daviplus, la sociedad administradora podrá devolver parte de la comisión fija sobre activos administrados cobrada, teniendo en cuenta la sumatoria del saldo promedio mensual de las inversiones que tenga un inversionista en los fondos pertenecientes a la familia y definidos como sujetos de devolución, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

Rango (smmlv)	% Devolución de comisión
0 hasta 250	0%
Mayor a 250 hasta 1.000	10%
Mayor a 1.000 hasta 2.000	15%
Mayor a 2.000	25%

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Por lo anterior y como está contraprestación incluye un componente variable, la Fiduciaria estima el importe de esta contraprestación variable reconociendo en su estado financiero un pasivo por el importe más probable ya que el cliente puede o no lograr la prima de desempeño.

(5) Al corte del 31 de diciembre de 2020, la cifra más significativa a la cuenta por pagar al Banco Davivienda S.A., por el contrato de colaboración empresarial suscrito entre la Fiduciaria y el Banco por valor de \$ 4,989.472 y \$ 2.067 por otras cuentas por pagar, la suma de \$ 41.210 por pagar a Corredores Davivienda por la distribución del FIC Rentabilidad y otras cuentas por pagar por \$3.134 a Constructora Bolívar.

(6) A continuación, se presenta el detalle de otras cuentas por pagar:

Otras cuentas por pagar	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
A fideicomisos	33,021	22,973
A cargo FPB	46,170	46,581
A cargo Pensac	31,949	33,112
Otras cuentas por pagar	40,444	46,692
Consortio Fonpet	42	42
Diversas vehículos ejecutivos	76,602	89,535
Diversas servicios recibidos (*)	344,058	451,098
Descuentos por pagar	5,492	294
Total otras cuentas por pagar	\$ 577,778	\$ 690,327

(*) Corresponden al reconocimiento de provisiones por compra de bienes y servicios recibidos y no facturados por el proveedor.

Los más significativos al 31 de diciembre de 2020 son: Cititrust S.A \$128.000, Deceval S A \$60.000, Compañía de Seguros Bolívar S.A \$64.000, Domesa de Colombia S.A. \$30.000, Sistemas Gestión y Consultoría ALFA GL S.A.S. \$14.778, Bolsa de Valores de Colombia S.A \$15.000 y otros de menor cuantía que ascienden a \$32.280.

Los más significativos al 31 de diciembre de 2019 son: Cititrust S.A \$114.000, Deceval S A \$58.000, Compañía de Seguros Bolívar S.A \$55.000, TCS Solution Center Colombia \$49.504, Domesa de Colombia S.A. \$32.000, Textron S.A. \$23.610, Sistemas Gestión y Consultoría ALFA GL S.A.S. \$16.000, Colfín Consultorias Financieras S.A.S \$12.272, Bolsa de Valores de Colombia S.A \$12.000 y otros de menor cuantía que ascienden a \$78.712.

15.1 Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías intereses de cesantías y bonificaciones.

El siguiente es un detalle de los saldos reconocidos como beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Nómina por pagar	0	0
Cesantías	506,246	421,109
Intereses sobre cesantías	59,790	48,806
Vacaciones	739,505	552,833
Bonificaciones (1)	876,786	2,144,691
Prima de vacaciones	289,008	231,308
Provisiones por Otros beneficios:		
Prima de antigüedad	928,764	942,342
Post empleo	390,065	344,412
Operación conjunta	75,491	61,286
TOTAL	\$ 3,865,655	\$ 4,746,787

(1) Al cierre de cada ejercicio Fiduciaria Davivienda reconoce una bonificación para sus funcionarios. La disminución en 2020 respecto 2019 obedece a que la compañía quiere ser conservadora en el reconocimiento de la provisión teniendo en cuenta la situación originada por la pandemia, ya que esta bonificación está asociada a resultados individuales y globales con la casa matriz.

Esta bonificación se paga en marzo del 2021.

15.1.1 Prima de antigüedad

En la actualidad, todos los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a este beneficio cuando se cumpla los siguientes requisitos:

- Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos de servicio, el funcionario tendrá derecho a quince (15) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.
- Al cumplir diez (10) años continuos o discontinuos de servicio y cada quinquenio subsiguiente, el funcionario tendrá derecho a treinta (30) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario, hasta alcanzar el tope del salario integral más bajo pagado en la organización.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial:

a. Hipótesis utilizadas:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Hipótesis:		
Para determinar las obligaciones por beneficios definidos		
Tasa de descuento	7.75%	6.00%
Tasa de Incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de Inflación	3.50%	3.50%
Para determinar el costo por beneficios definidos		
Tasa de descuento	6.00%	6.75%
Tasa de Incremento salarial	3.00%	3.50%
Tasa de Inflación	3.50%	3.50%

b. Hipótesis demográficas

Hipótesis demográficas:		
Mortalidad		RV08
Rotación		SOA ajustada con un factor de 113% de acuerdo con la experiencia de la compañía
Edad de jubilación		57 M/ 62 H

El efecto neto en este beneficio fue reconocido en el gasto por valor de \$143.537 al 31 de diciembre de 2020 y de \$196.524 al 31 de diciembre de 2019.

La siguiente es la conciliación al corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019 para la provisión de la obligación por beneficio definido correspondiente la prima de antigüedad:

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2020
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Prima de Antigüedad	
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$ 942,342
2. Costos de los Servicios:	
a. Costos de los Servicios del periodo corriente	97,182
b. Costos por Servicios pasados	0
3. Costos por intereses	53,263
4. Flujo de Efectivo	
a. Beneficios del Plan	0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(167,600)
5. Otros eventos significativos	
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones / Transferencias de negocios	0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan	0
6. Remediones	
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos	0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros	(70,130)
c. Efectos del cambio por experiencia	73,707
7. Efecto de la tasa de cambio	0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$ 928,764

	31 de diciembre de 2019
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Prima de Antigüedad	
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$ 856,073
2. Costos de los Servicios:	
a. Costos de los Servicios del periodo corriente	92,710
b. Costos por Servicios pasados	0
3. Costos por intereses	55,295
4. Flujo de Efectivo	
a. Beneficios del Plan	0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(120,742)
6. Remediones	
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos	0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros	6,196
c. Efectos del cambio por experiencia	52,810
7. Efecto de la tasa de cambio	0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$ 942,342

15.1.2 Póliza Colectiva de salud

En la actualidad, todos los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a acceder a una póliza colectiva de salud mientras estén en actividad, y posteriormente, al cumplir la edad de pensión, el empleado y su cónyuge tienen derecho a un subsidio del 30% en una póliza de salud individual patrocinado por la Fiduciaria, esto siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Haber alcanzado la edad de pensión como empleado de la Fiduciaria.
- Haber estado suscrito a la póliza colectiva de salud por lo menos durante los últimos diez años anteriores a alcanzar la edad de pensión de manera ininterrumpida.

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial:

a. Hipótesis utilizadas:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Hipótesis: Para determinar las obligaciones por beneficios definidos		
Tasa de descuento	7.50%	7.25%
Tasa de Incremento beneficio	3.50%	3.50%
Tasa de Inflación	3.50%	3.50%
Para determinar el costo por beneficios definidos		
Tasa de descuento	7.25%	8.25%
Tasa de Incremento beneficio	3.50%	3.50%
Tasa de Inflación	3.50%	3.50%

b. Hipótesis demográficas:

Hipótesis demográficas:	
Mortalidad	RV08
Rotación	SOA ajustada con un factor de 113% de acuerdo con la experiencia de la compañía
Edad de jubilación	57 M/ 62 H
Tasa de inscripción al Plan de Salud antes de 10 años de la Jubilación	Para la valuación al 31 de diciembre de 2019 se estableció una tasa de 44.00% para ambos géneros. Para la valuación al 31 de diciembre de 2020 se estableció una tasa de 25.00% para ambos géneros
Tasa de inscripción al Plan al retiro	
Tabla de permanencia en la póliza	Basada en Edad
Porcentaje de casados	42%

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

c. Hipótesis costo de la prima de antigüedad (*):

	<u>Rango de edad</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>
Tabla de primas de salud por género y edad	< 55	5,590	5,590
	55-59	6,617	6,617
	60-64	9,229	9,229
	65-69	10,974	10,974
	> 70	12,763	12,763

(*) Fiduciaria Davivienda asume el 30% del costo de la prima de salud.

Las siguientes son las conciliaciones al corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la provisión de la obligación por beneficio definido correspondiente al plan salud:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Plan Salud	
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$ 344,412
2. Costos de los Servicios:	
a. Costos de los Servicios del periodo corriente	19,070
b. Costos por Servicios pasados	0
3. Costos por intereses	24,520
4. Flujo de Efectivo	
a. Beneficios del Plan	0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(9,454)
5. Otros eventos significativos	
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones /Transferencias de negocios	0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan	0
6. Remediones	
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos	(13,222)
b. Efectos del cambio en supuestos financieros	24,739
c. Efectos del cambio por experiencia	0
7. Efecto de la tasa de cambio	0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$ 390,065

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2019	
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Plan Salud		
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	\$	253,200
2. Costos de los Servicios:		
a. Costos de los Servicios del periodo corriente		13,086
b. Costos por Servicios pasados		0
3. Costos por intereses		20,394
4. Flujo de Efectivo		
a. Beneficios del Plan		0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa		(8,836)
5. Otros eventos significativos		
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones / Transferencias de negocios		0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan		0
6. Remediciones		
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos		0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros		43,090
c. Efectos del cambio por experiencia		23,478
7. Efecto de la tasa de cambio		0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$	<u><u>344,412</u></u>

El efecto neto en este beneficio fue reconocido en el Otro Resultado Integral así:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor Bruto	\$ (880,787)	(880,787)
Remediciones al Plan (*)	681,443	692,960
Impuesto diferido	2,522	1,904
TOTAL	\$ <u><u>(196,822)</u></u>	<u><u>(185,923)</u></u>

(*) Remediciones originadas por los efectos del cambio en supuestos demográficos, financieros y por los efectos del cambio por experiencia.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
16 PASIVOS POR IMPUESTOS

El siguiente es un detalle de los saldos por impuestos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Renta y complementarios (*)	7,630,259	7.920.483
Total pasivos por impuestos	\$ 7,630,259	\$ 7.920.483

(*) Al cierre del periodo 2020 por procedimiento se trasladan las autoretenciones declaradas y pagadas del año contra el valor del saldo del impuesto de renta, teniendo en cuenta que éste valor es superior al valor de la provisión de renta por pagar, se genera un saldo a favor que se evidencia en las cuentas por cobrar.

17 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los saldos por otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Retenciones y aportes laborales	2,074,493	1,997,614
Industria y comercio	430,128	357,699
Impuesto sobre las ventas	742,373	711,432
Sobretasas	0	3,589
Total otros pasivos no financieros	\$ 3,246,994	\$ 3,070,334

18 PROVISIONES

Cursan en la actualidad procesos judiciales en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, esto con ocasión de la administración de los

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

recursos del Fosyga que se administraron durante la vigencia del contrato de fiducia celebrado con el Ministerio de Protección Social.

Hay litigios que han sido calificados como probables y cuya pretensión es por concepto de intereses moratorios por el pago tardío de recobros, por lo cual el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha constituido provisión.

Al corte de diciembre de 2019 y 2020 el Consorcio reconoció en sus estados financieros la actualización de la provisión para cada uno de los procesos calificados como probables de pérdidas utilizando el índice de precios al consumidor IPC de cada año, desde la fecha de inicio del proceso y se registró en el estado financiero de la fiduciaria teniendo en cuenta el porcentaje de participación en el consorcio, correspondiente al 9.86%.

Más adelante en estas notas a los estados financieros se citan los procesos significativos que cursan contra la Fiduciaria y que han sido calificados como probables.

18.1 Provisiones para contingencias legales

El siguiente es el movimiento para provisiones para contingencias legales durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	Provisiones contingencias Legales
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,731,084
Incremento de provisiones en el año (*)	10,988
Recuperación de provisión (**)	(178,600)
Saldo al final diciembre 31 de 2020	\$ 1,563,472

	Provisiones contingencias Legales
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,661,494
Incremento de provisiones en el año (*)	69,590
Utilizaciones de las provisiones	0
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,731,084

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Para el cierre del ejercicio 2020 Fiduciaria Davivienda S.A. cuenta con provisiones por procesos jurídicos en su contra, dado el informe de la evaluación y la calificación de los procesos.

(*) Durante el año 2020 se constituyeron provisiones por los consorcios por \$10.988

Durante el año 2019 se constituyeron provisiones para contingencias legales por valor de \$69.590, corresponden a la provisión para cubrir las contingencias legales por los procesos en contra del Consorcio Fidufosyga 2015 en el cual participa la Fiduciaria con un porcentaje de participación del 9.86% \$54.545, las cuales se detallan en la Nota. 18.2. Más la provisión para contingencia legal por valor de \$15.045 corresponde al proceso No. 2011-026-01 (2009-564) en contra de la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A.

(**) Se contaba con una provisión por \$238.908 para la contingencia legal del proceso No. 2011-026-01 (2009-564) en contra de la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A. Teniendo en cuenta que este proceso no prosperó en la Corte Suprema de Justicia y se ratificó el fallo, lo cual originó una recuperación de las provisiones constituidas por un valor de \$178.600, quedando al cierre del año 2020 una provisión por \$ 60.305.

18.2 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**a) Compromisos**

La Fiduciaria Davivienda S.A. no tiene compromisos a 31 de diciembre de 2020 para revelar.

b) Contingencias**Contingencias legales Consorcio Fidufosyga**

Actualmente cursan en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. diversos procesos judiciales, entre los cuales su gran mayoría están relacionados con el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, en éstos se tienen un total de 190 procesos, entre los cuales se tienen calificados como remotos (70), posibles (113) y probables (7), de estas dos últimas más adelante se sintetiza la información tanto de litigios como integrante de Fidufosyga y sin ser parte de él.

Las siguientes son las contingencias del Consorcio Fidufosyga 2005 calificadas como probables por los abogados externos que llevan los procesos registrados al 31 de diciembre de 2020.

Procesos contra la Fiduciaria como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación, calificados como probable:

Existen 7 procesos judiciales instaurados por las EPS Saludcoop, Cafesalud, Cruz Blanca, Sanitas, Coomeva y Salud Total en contra de la Fiduciaria Davivienda S.A. como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación cuyo valor de la pretensión solicitada por los demandantes es de \$ 25.455.546, por concepto de pago de intereses con ocasión de la mora en el pago de recobros por parte del Consorcio. El valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga corresponde a \$10.354.945, a la Fiduciaria le corresponde sobre dicho

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

valor \$1,503,167, en caso de condena, lo cual corresponde al 9.86% de su participación en el consorcio mencionado.

En los anteriores procesos aún no se ha emitido sentencia, por lo cual se estima una duración aproximada de los mismos de más de 5 años, con fecha posible de terminación 30 diciembre del año 2.025.

Razones de la calificación: existe un riesgo alto para el Consorcio teniendo en cuenta que i) existe un plazo normativo perentorio para que el administrador reconozca y pague los recobros presentados por esas entidades y, ii) la posición del Ministerio de Salud y Protección Social en estos casos ha sido, establecer en cabeza del Consorcio la obligación de auditar y pagar los recobros de manera oportuna.

Las siguientes son las contingencias de la Fiduciaria calificadas como probables:

Proceso laboral contra la Sociedad

El exfuncionario Carlos A. Gómez, demandó tanto a la Fiduciaria como al Banco Davivienda S.A. con el propósito que se declare la unidad de empresa y solicita se le reliquide la indemnización por despido injusto.

En este proceso, finalmente el recurso de casación no prosperó, por tanto, queda en firme la sentencia de segunda instancia, la cual condenó a los dos demandados mencionados anteriormente. El abogado que lleva la defensa del Banco y Fiduciaria realizó una aproximación de la pretensión, lo cual arrojó la suma de \$120.000, por lo cual a Fiduciaria le corresponde el pago de \$60.000 aproximadamente. La Fiduciaria tiene constituida una provisión a diciembre de 2020 de \$60.305.

La fecha posible de terminación del proceso sería para noviembre 30 del año 2.021

Proceso Civil contra la Sociedad

La Fiduciaria es demandada junto con otros dentro de un proceso de pertenencia por la Sociedad Advance para obtener la propiedad del 8.2132%, del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.100-81213. Este predio fue adjudicado a FIDUCAFE hoy Fiduciaria Davivienda S.A., en virtud de una deuda que tenía un tercero llamado Derivados del Azufre, quien era parte en un contrato de fiducia de Ecocarbon, dicho contrato se liquidó en el año 1996.

La provisión para este proceso al 31 de diciembre de 2019 es \$0 en razón a que la pretensión del proceso no es económica si no la declaración del derecho de propiedad para el demandante.

Se estima una duración aproximada del mismo de más de 5 años con fecha posible de terminación en el año 2.025.

Los procesos judiciales en contra que han sido calificados como posibles, se citan a continuación:

Procesos contra la Fiduciaria como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación, calificados como posible:

- Cursan 113 litigios que se tramitan ante la jurisdicción contencioso-administrativa y ordinaria laboral instaurados por las diferentes EPS, entre las que están Coomeva, Grupo

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

Saludcoop, Salud Total, Famisanar, Sanitas, Compensar, Comfenalco, con pretensión general del pago de recobros por medicamentos no incluidos en el POS, más intereses de mora, gastos y costas procesales, por parte del Consorcio Fidufosyga 2005. El valor de las pretensiones solicitadas por los demandantes es de \$ 456.936.355. De la suma mencionada como valor de pretensión, a la Fiduciaria le correspondería en caso de condena el 9.86% de su participación en el consorcio por valor de \$ 45.228.191.

Para los anteriores se estima una duración aproximada de más de 5 años con fecha posible de terminación en diciembre 30 el año 2.025.

Para estos procesos calificados como posibles, de acuerdo con la normatividad no se establece provisión.

Procesos en contra de la Sociedad:

Actualmente cursan en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. un total de ocho (8) procesos diferentes a los mencionados anteriormente por el Consorcio Fidufosya en liquidación, de los cuales (2) son probables, (4) remotos y (2) posibles.

Las siguientes son las contingencias de la Fiduciaria calificadas como posibles:

- Existe un proceso iniciado desde el año 2007 en contra de Fiduciaria Davivienda S.A., por el señor Cesar Augusto Restrepo Álzate, con ocasión de la Fiducia en Garantía constituida desde el año 1994 denominada Hacienda El Retiro. El demandante señala que la Fiduciaria incumplió el contrato mencionado por cuanto no ejerció las acciones tendientes a proteger el bien fideicomitado y por no realizar la ejecución de la garantía en el tiempo en que los certificados de garantía se encontraban vigentes. Señala que se le han causado perjuicios morales, materiales y se le ha afectado su buen nombre. Estima el valor de la pretensión en una suma aproximada de \$8.877.803.

Razón de la calificación: El abogado sustenta la calificación de la contingencia indicando que existen antecedentes jurisprudenciales que no le favorecen a la Fiduciaria en relación con el diseño y redacción del contrato.

- Por otra parte, se informa que la Dirección de Impuestos Distritales sancionó a la Fiduciaria por el impuesto de avisos y tableros años 2010-2012, de acuerdo con la liquidación Oficial de Revisión que determinó un impuesto por valor de \$78.036 y una sanción por inexactitud de \$124.859 más los intereses causados hasta la fecha de la liquidación. La Fiduciaria inició un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra el acto administrativo que decretó la sanción, en primera instancia la sentencia fue favorable para Fidudavivienda S.A., sin embargo dicha decisión fue apelada, por tanto, se encuentra en el Consejo de Estado para fallo de segunda instancia. Razón por la cual no se ha pagado la sanción.

Se estima una duración aproximada para los procesos anteriores de más de 4 años con fecha posible de terminación 30 de diciembre del año 2.024.

Contingencias legales Consorcio Fisalud

Al 31 de diciembre de 2020 se tienen (2) procesos en contra del liquidado Consorcio Fisalud; calificados como remotos, cuyo valor de la pretensión es de \$8.661.458, la Fiduciaria tiene una participación del 17%, es decir, sobre el mencionado valor equivale a la suma de \$1.472.447.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
19. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Número de acciones autorizadas	150,000,000
Acciones por suscribir	(32,348,173)
Número de acciones suscritas y pagadas	117,651,827
Total de acciones en circulación	117,651,827
Valor nominal de la acción (*)	1,000
Capital suscrito y pagado	\$ 117,651,827

(*) Valor en pesos

La siguiente es la distribución a los accionistas del resultado de los años 2020 y 2019 aprobados por la Asamblea general de Accionistas, según actas Nos. 46 del 10 de marzo de 2020 y 45 del 7 de marzo de 2019, con un dividendo en efectivo por acción de \$477.54 y 300.12 pesos, respectivamente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Distribución del resultado:	\$ 62,425,895	44,041,595
Más: Utilidades de ejercicios anteriores	0	96,604
Reserva legal	(6,242,895)	(4,413,820)
Reserva a disposición de la Asamblea	0	(4,414,379)
Dividendos en efectivo	(56,183,000)	(35,310,000)

20. GESTIÓN DEL CAPITAL

A continuación se presenta la relación de solvencia de la Fiduciaria para los periodos 31 de diciembre de 2020 y 2019:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		31 de diciembre de 2020
Capital suscrito y pagado	\$	117,651,827
<u>Cálculo de la Relación de Solvencia</u>		
Patrimonio técnico		122,111,747
Exposición de Riesgo de Mercado		1,571,399
Exposición de Riesgo Operacional		197,552,445
Activos ponderados por nivel de riesgo		55,261,081
Relación de solvencia		48.00%
Exceso o defecto		39.00%

		31 de diciembre de 2019
Capital suscrito y pagado	\$	117,651,827
<u>Cálculo de la Relación de Solvencia</u>		
Patrimonio técnico		116,576,299
Exposición de Riesgo de Mercado		2,493,680
Exposición de Riesgo Operacional		176,020,672
Activos ponderados por nivel de riesgo		49,909,377
Relación de solvencia		51.04%
Exceso o defecto		42.04%

De esta forma la Fiduciaria, cumple con los requerimientos establecidos en el Decreto 2555 de 2010, manteniendo unos niveles de capital que superan el mínimo de solvencia en alrededor de 3900 puntos básicos en promedio, tomando los últimos doce cierres mensuales.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los niveles de capital se monitorean mensualmente, se analizan y proyectan de acuerdo con nuevos negocios que requieran patrimonio con el fin de identificar posibles cambios en las relaciones de solvencia actuales y tomar los correctivos de forma oportuna para garantizar los niveles de solvencia necesarios para desarrollar las estrategias planeadas, siendo así que la Junta Directiva ha establecido un mínimo de relación de solvencia del 10%.

Para el año 2020 la Asamblea Ordinaria de accionistas aprobó un dividendo efectivo por acción de \$477.54 (cuatrocientos setenta y siete pesos con cincuenta y cuatro centavos) y el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los accionistas de la Fiduciaria fue de \$56.183.000.

En la Fiduciaria no existen restricciones de pago de dividendos.

21. RESERVAS

El siguiente es el detalle de las reservas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Reserva legal (1)	39,328,674	33,085,778
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social (2)	28,221,846	28,221,846
Total	\$ 67,550,520	61,307,624

(1) Reserva Legal

De acuerdo con la disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2020, decretó un incremento en la reserva legal correspondiente a \$6.242.895, para una reserva acumulada al 31 de diciembre de 2019 de \$39.328.674.

(2) Reservas Ocasionales a disposición del máximo órgano social

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas ocasionales corresponden a las establecidas por disposiciones fiscales por valor de \$28.221.846, están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
22.INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por comisiones		
Actividades fiduciarias	109,188,948	106,925,588
Administración de fondo de pensiones voluntarias	45,269,238	42,966,683
Otras comisiones Consorcios (*)	7,940,799	6,286,689
	\$ 162,398,985	156,178,960

El ingreso proveniente de la ejecución del contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se efectúa por el cien por ciento (100%) de la comisión originada por los Fondos de Inversión Colectiva, y el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

Igualmente se genera el registro al gasto por el cincuenta por ciento (50%) de participación que tiene el Banco Davivienda SA. en el contrato de colaboración. Originado por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar y el Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación y/o Invalidez Dafuturo.

Adicionalmente se paga a Banco Davivienda SA.; correspondiente a la distribución de personas naturales y jurídicas del Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida.

(*) Las comisiones acumuladas en consorcios al corte del 31 de diciembre de 2020 presentan valorización del valor de la unidad que conforma la reserva factor sobre el cual se calcula la comisión de administración en el Consorcio CCP-2012.

Los siguientes son los impactos en los cuales se vio afectada la Fiduciaria durante al año 2020:

1. Por el cese de actividades comerciales por la declaración de cuarenta obligatoria a nivel nacional desde el 24 de marzo de 2020 y en particular por las actividades relacionadas con la construcción. Fiduciaria Davivienda apoya a sus clientes constructores en esta coyuntura reduciendo en un 50% el cobro de la comisión de administración durante abril y mayo de manera automática para todos los negocios que estén vigentes en la línea de preventas. Lo anterior tuvo un efecto en la reducción del ingreso de la Fiduciaria en aproximadamente \$113,977 mensuales. Para las demás líneas de negocio se manejó de acuerdo con la solicitud individual de los clientes sobre la reducción o suspensión de la comisión de administración, estas son evaluados por el comité de directivos de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Con la reactivación de las actividades de construcción autorizada por el gobierno nacional a partir del 27 de abril de 2020, y en lo corrido del segundo y del tercer trimestre del año en curso se reactivaron dichas actividades y no hubo impacto significativo en los estados financieros.

En el mes de abril de 2020, Fiduciaria Davivienda S.A. para cumplir con el pago de los dividendos a los accionistas, realizó una operación de repo pasivo con el Banco de la Republica por \$3.000.000

2. Para el mes de junio, la comisión de administración para esta línea se facturó en su totalidad; es decir, el 100% originando un ingreso de \$213,392.

Para el trimestre de julio a septiembre de 2020 se mantuvo la facturación generando un ingreso promedio mensual de \$ 227,022.

En abril de 2020, Fiduciaria Davivienda S.A. para cumplir con el pago de los dividendos a los accionistas, realizó una operación de repo pasivo con el Banco de la Republica por \$3.000.000, el cual fue cancelado el 23 de junio de 2020.

3. La Sociedad Fiduciaria contó durante el tercer trimestre de 2020 con los recursos líquidos suficientes para atender de manera normal sus obligaciones contractuales, las cuales fueron respaldadas con los saldos en cuentas bancarias y la generación de caja proveniente de la explotación de sus líneas de negocio.

A continuación, se presenta un detalle del gasto por el contrato de colaboración por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros Gastos - Contrato de Colaboración		
FIC - Daviplus Renta Fija Pesos	487,125	373,827
FIC - Superior	27,875,920	26,806,317
FIC – Rentalíquida	369,112	723,002
FIC – Seguridad Bolivar	627,831	724,076
FVP – Dafuturo	22,762,980	21,201,001
Amortización de pagos por Arrendamientos (*)	(1,543,435)	(1,543,435)
	\$ 50,579,533	48,284,788

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El incremento del gasto por el contrato de colaboración es originado por el incremento de las comisiones fiduciarias de los Fondos Colectivos de Inversión y el Fondo Voluntario de Pensiones Dafuturo.

(*) Con la implementación de la NIF 16- Contratos por arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, se origina la amortización de pagos por arrendamientos el cual se deduce del valor reconocido como gasto por el contrato de colaboración suscrito entre la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A. Al corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a la suma de \$1.543.435.

22.1 Otros Ingresos

A continuación, se presenta el detalle de los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros ingresos		
Recuperación Riesgo Operativo	178,600	163,682
Otros (*)	2,209,249	2,201,066
Dividendos y participaciones	6,889	9,065
Ingresos Consorcios	41,624	101,393
Por venta de propiedad y Equipo	20,200	0
Cambios (**)	7,183	11,182
Total Otros Ingresos	\$ <u>2,463,745</u>	<u>2,486,388</u>

(*) Los montos más significativos corresponden a: Ingresos percibidos por la fiduciaria por pagos realizados para terceros (Bolsa de Valores, Deceval y Cititrust) relacionados con la administración de fondos y negocios fiduciarios, a su vez se incluye la remuneración originada en el contrato suscrito en la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A., por servicios de información.

(**) El ingreso por diferencia en cambio se origina por la fluctuación del valor de la Tasa representativa del mercado – TRM entre la fecha de registro y la fecha del pago al proveedor Gestorinca S.A.; entre otros, en el exterior.

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019:

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Gastos de administración	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficios a empleados	22,579,307	21,908,180
Arrendamiento de oficina y equipos	38,484	39,605
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,615,583	2,837,492
Seguros	250,778	117,734
Servicios de aseo y vigilancia	47,691	60,222
Publicidad	3,984	45,596
Relaciones Públicas	27,409	32,251
Servicios públicos	66,531	23,287
Procesamiento de datos	70,527	64,441
Gastos de viajes	29,964	144,401
Transporte	452,837	588,987
Útiles y papelería	25,977	83,172
Publicaciones y suscripciones	16,510	12,341
Otros	349,997	428,063
	\$ 25,575,579	\$ 26,385,772

A continuación, se presenta el detalle de otros gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Otros	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cafetería	8,877	22,382
Bodegaje, archivo y custodia	130,975	129,445
Judiciales y Notariales	64,626	123,317
Servicios generales -otros	9,719	11,561
Cámara de Comercio	3,852	3,519
Gastos administrativos	0	10,395
Servicio de Administración y copropiedad	95,662	96,422
Gastos por cuenta de Fideicomisos	22,771	29,690
Ajuste al mil	43	114
Gastos no deducibles	13,472	1,218
	\$ 349,997	\$ 428,063

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros
24. OTROS GASTOS

A continuación, se presenta el detalle de otros gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Otros	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Custodia de Valores y títulos (*)	1,404,711	0
Comisiones	511,564	425,459
Por venta de Propiedades y Equipos	16,741	68,407
Honorarios (**)	4,708,562	3,130,476
Por Cambios	52,031	2,640
Impuestos	3,171,940	4,145,323
Actividades en operaciones conjuntas	686,921	712,484
Deterioro de cuentas por cobrar	645,486	179,195
Multas y sanciones. Litigios, indemnizaciones y demandas - Riesgo Operativo	305	213,981
Donaciones	19,706	17,160
Gastos Bancarios	9,938	15,842
Devol. Ingresos por comisiones	158,795	361,745
Estudio de seguridad e investigación de bienes – SAI	0	3,017
Servicios Swift	25,524	22,385
Intereses de mora en pago Seguridad social	0	7,419
Riesgo Operativo	126,476	54,257
Categorización Proyecto LVA	4,979	4,516
Impuestos asumidos	55,458	221,088
Activos menor cuantía	42,569	487
Gastos Procesos SARLAF de clientes	27,301	17,772
Gasto por menor valor servicios recibidos	20,149	21,417
Licencia Software AutoCAD	0	4,176
	\$ 11,689,156	\$ 9,629,246

(*) El incremento en el rubro de Custodia de Valores y títulos, corresponde a reclasificación contable. En el año 2019 se reconoció en la cuenta 515095.

(**) El incremento corresponde a nuevos servicios profesionales requeridos por la Fiduciaria para atender diversos temas legales y administrativos de la sociedad y de los negocios administrados.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**25 PARTES RELACIONADAS**

La Fiduciaria podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación
- La actividad de las compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

1. Sociedades del Grupo

Controlante: Grupo Bolívar S.A.

Consolida: Banco Davivienda S.A.

Compañías Grupo Empresarial Bolívar: Corredores Davivienda S.A., Banco Davivienda Panamá, Banco Davivienda Panamá Licencia Internacional, Banco Davivienda Honduras, Seguros Honduras, Inversiones Financieras Davivienda Salvador, Grupo del Istmo Costa Rica, Capitalizadora Bolívar S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., Investigaciones y Cobranzas el Libertador S.A., Multinversiones Bolívar S.A., Asistencia Bolívar S.A., Riesgo e Inversiones Bolívar S.A., Soluciones Bolívar S.A., Construcción y Desarrollo Bolívar S.A., Inversora Bolívar S.A., Ediciones Gamma S.A., Promociones y Cobranzas Beta S.A., Constructora Bolívar Bogotá S.A., Constructora Bolívar Cali S.A., CB inmobiliaria S.A., CB Hoteles y Resorts S.A., Prevención Técnica S.A., Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional, Delta Internacional Holding, Agencia de Seguros el Libertador, Sentido Empresarial S.A., Sentido Empresarial Internacional, Grupo Empresarial Richnestt, Negocios e Inversiones Bolívar S.A., Sociedades Bolívar S.A., Inversora Anagrama S.A., Inversiones Financieras Bolívar S.A., Salud Bolívar IPS, Corporación financiera Davivienda S.A., VC Investments S.A.S., Ekkoservicios S.A.S., Cobranzas Sigma, Inversiones Rojo Holding ,Torre Davivienda sucursal Torre Davivienda piso 12; Torre Davivienda piso 13, Torre Davivienda piso 14, Torre Davivienda piso 15, Torre Davivienda piso 16, Torre Davivienda piso 17, Torre Davivienda piso 18, Corredores Panamá, Davivienda Seguros Costa Rica, Banco Davivienda Costa Rica, Corporación Davivienda Costa Rica, Davivienda Corredora de Seguros, Davivienda Leasing Costa Rica, Banco Davivienda El Salvador, Davivienda Puesto de Bolsa, Davivienda Servicios El Salvador, Seguros Comerciales Bolívar El Salvador, Valores Davivienda El Salvador, VC Investments, Bolívar salud IPS y EPS Bolívar.

2. Personal Clave: Administradores.

3. Otros: Accionistas > al 10%, Accionistas entre el 5% y 10%

Los administradores de la Fiduciaria y las sociedades donde los administradores tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social.

Otros accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, en Fiduciaria Davivienda S.A, no hay administradores que tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social, igualmente no cuenta con accionistas con

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Fiduciaria Davivienda S.A, cuenta con convenios de red de oficinas y acuerdos de colaboración empresarial con el Banco Davivienda S.A, contratos de arrendamientos de bienes inmuebles con Banco Davivienda S.A.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; tanto en tasas de captación como en tasas de colocación.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 no se tienen operaciones de cuentas por cobrar con accionistas cuya participación sea inferior al 10% del capital social de la Fiduciaria, y que representarán más del 5% del patrimonio técnico.

A continuación, se presentan los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, con partes relacionadas y compañías asociadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

31 de diciembre de 2020	Controladora (*)	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Total
Activo			
Efectivo	\$ 10,157,262	0	10,157,262
Cuentas por cobrar	39,822	308,069	347,891
Pasivo			
Cuentas por pagar	\$ 4,991,539	44,344	5,035,883
Ingresos			
Intereses	\$ 659,172	0	659,172
Comisiones fiduciarias	186,623	3,615,824	3,802,447
Prestación de servicios	477,208	0	477,208
Egresos			
Bancarios	\$ 8,491	0	8,491
Beneficios a empleados	0	573,188	573,188
Seguros	0	15,732	15,732
Incentivo Red Comercial	31,721	0	31,721
Otros (contrato de colaboración)	50,579,533	0	50,579,533
Depreciación de PPE por derechos de uso	1,059,192	0	1,059,192
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	727,434	0	727,434
Comisión distribución FIC	0	339,587	339,587

(*) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%.

De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes.

(2) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.

(3) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda.

31 de diciembre de 2019	Controladora (*)	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Total
Activo			
Efectivo	\$ 22,474,557	0	22,474,557
Cuentas por cobrar	30,848	215,809	246,657
Pasivo			
Cuentas por pagar	\$ 4,661,340	12,118	4,673,458
Ingresos			
Intereses	\$ 563,867	0	563,867
Comisiones fiduciarias	252,590	2,038,513	2,291,103
Prestación de servicios	514,044	0	514,044
Egresos			
Bancarios	\$ 12,251	0	12,251
Beneficios a empleados	0	497,975	497,975
Seguros	0	18,125	18,125
Incentivo Red Comercial	51,187	0	51,187
Otros (contrato de colaboración)	48,284,788	0	48,284,788
Depreciación de PPE por derechos de uso	1,109,093	0	1,109,093
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	786,125	0	786,125
Comisión distribución FIC	0	284,620	284,620

(*) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%.

De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes.

(2) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.

(3) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda.

Las transacciones con el personal clave de la gerencia es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Honorarios	93,047	75,358
TOTAL	\$ 93,047	75,358

26 GOBIERNO CORPORATIVO

Siguiendo los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea relacionados con el concepto del Buen Gobierno Corporativo, se han realizado gestiones en los siguientes temas:

Se ha informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia sobre la responsabilidad del manejo de los distintos riesgos, de los procesos y de la estructura de negocios lo que le ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos.

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Fiduciaria. Cabe destacar, que la gestión de los riesgos financieros de tesorería está adscrita a la Presidencia y es realizada por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar; área encargada de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de tesorería inherentes a los portafolios de inversión gestionados o administrados por la Fiduciaria.

En relación con la gestión del riesgo operativo, la Entidad cuenta con la Unidad de Riesgo Operativo, que recibe direccionamiento y apoyo permanente de la Vicepresidencia de Riesgo del Banco Davivienda S.A.

Cabe mencionar, que la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de dichos riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, en el cual se establecen lineamientos y políticas para las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

(Continúa)

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Respecto a la revelación de los riesgos asociados, la Junta Directiva y la Alta Gerencia, son informadas periódicamente sobre la exposición en riesgo de mercado de los diferentes portafolios administrados, el estado de los indicadores de liquidez según el tipo de portafolio, las concentraciones relevantes por emisor y contraparte, así como el estado de los límites establecidos según el tipo de riesgo y portafolio administrado. Así mismo, se han creado reportes claros, concisos y precisos en los que se informan las exposiciones por tipo de riesgo, negocio y portafolio, así como las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Por su parte, los perfiles de riesgo operativo inherente y residual son aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria y son objeto de revisión semestral por parte de la misma.

En particular, la información acerca de la exposición asumida en relación a los diferentes riesgos financieros, así como el estado de los límites establecidos se reportan en forma mensual a la Junta Directiva. Por su parte, la Alta Gerencia es informada en diferentes periodicidades a través de publicaciones en red compartida y a través de su participación en diversos comités.

Las áreas de monitoreo, control y gestión de riesgos cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada que brinda la información y resultados necesarios por tipo de operaciones y por volumen de las mismas.

Para la cuantificación y medición de los diferentes riesgos, se cuenta con metodologías y herramientas robustas, las cuales permiten determinar con un alto grado de confiabilidad las exposiciones en riesgo. Así mismo, el área de riesgo efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

Respecto a la actividad de monitoreo de los riesgos financieros, ésta se realiza con periodicidad diaria, teniendo en cuenta el tipo de portafolio administrado o gestionado, su perfil de riesgo, su política de inversión y el régimen legal según le sea aplicable, así como la complejidad de las operaciones que tenga como admisible el portafolio.

En relación al control de riesgos, se realiza de forma permanente soportado en el monitoreo de los diferentes riesgos. Así mismo, existen mecanismos de control que permiten constatar que las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación de la entidad, que aseguran la comprobación de las mismas.

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal de la entidad están al tanto de las operaciones de la entidad y efectúan comprobaciones periódicas. La Administración ha venido implementando las recomendaciones que esos organismos han efectuado en relación con el cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Tanto la Junta Directiva como la Alta Dirección, han sido informadas sobre la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de las operaciones de tesorería.

La participación de la Junta Directiva en la gestión y administración de riesgo se realiza mediante la aprobación de los diferentes límites para los portafolios, de las medidas organizacionales para limitar los riesgos y en general, de las políticas y reglas de actuación de Fiduciaria Davivienda S.A. en el desarrollo de las actividades de tesorería, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar S.A., del cual es miembro el presidente de la entidad.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros

Se tiene establecido el Código de Conducta y Ética en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de los funcionarios del Grupo Bolívar S.A. y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, al igual que se establecen los métodos para evaluar y sancionar en los casos en que se requiera. Así mismo, se encuentran definidos las funciones y niveles de responsabilidad de los funcionarios responsables de operaciones de tesorería.

Existe una adecuada segregación de funciones entre las áreas de negociación, control y gestión de riesgos, cumplimiento y registro, así como procedimientos que garantizan una adecuada interacción entre las áreas.

Los funcionarios involucrados con el área de riesgos están altamente calificados y preparados, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

27. ASPECTOS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO

Durante el año 2020 con ocasión de la pandemia del Covid-19, en general los mercados experimentaron importantes contracciones en el valor de sus activos, ocasionadas en parte por el escenario de incertidumbre en cuanto a las variables económicas a nivel mundial, a raíz de esto, el portafolio propio de la sociedad Fiduciaria presentó respecto al cierre del 2019 y para el mes de abril del 2020, se presentará una desvalorización de los activos administrados del orden del 10%. Sin embargo, una vez los mercados comenzaron un proceso de estabilización, el valor de activos administrados también fue incrementando, de tal forma que para el cierre del 2020 se presenta un crecimiento del 5% respecto al año 2019.

Frente a este escenario, Fiduciaria Davivienda S.A. a través de su estructura de Gobierno, de los Comités de Inversiones y Riesgos, Comités de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar y del Comité de Gestión de Riesgos de Mercado, así como a través de la comunicación continua hacia la Alta Gerencia, acompañó de manera permanente la gestión sobre los recursos administrados, a través del seguimiento a la situación de los mercados, la simulación de escenarios, el monitoreo frente a la evolución de los portafolios y la toma de decisiones. La gestión de inversiones estuvo acompañada en todo momento por la gestión y evaluación de los riesgos.

Riesgo de Mercado

Desde la perspectiva de riesgo de mercado, el principal impacto generado en el portafolio propio de la sociedad Fiduciaria se tradujo en aumentos inusuales en los niveles de volatilidad, evidenciando incrementos pasivos en la exposición al riesgo de mercado interno medido a través del VaR. Como consecuencia, se presentaron sobrepasos no gestionables en los límites establecidos desde el día 10 de marzo, siendo subsanados el 10 de Julio respecto al límite de máximo de apetito.

Las acciones implementadas para gestionar este tipo de riesgo se basaron principalmente en el monitoreo permanente del portafolio y sus principales contribuciones al riesgo, entendiendo que el incremento de la volatilidad fue generalizada en todos los mercados.

Riesgo de Crédito (Límites de Inversión, Emisor y Contraparte)

Particularmente durante el periodo de estrés, se realizó de manera permanente el monitoreo de la calidad crediticia de los emisores y se realizaron conferencias con varias contrapartes para evaluar su situación. Producto de lo anterior, no se presentaron cambios relevantes a los límites de gestión interna para el portafolio propio de la sociedad Fiduciaria.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
Notas a los Estados Financieros**Plan de Continuidad del Negocio**

Considerando la situación de contingencia bajo el aislamiento derivado del COVID-19, los principales planes de continuidad se basaron en la utilización de VPN para la conexión remota a los files servers, a los aplicativos internos de registro y a los sistemas transaccionales. Igualmente, el trabajo bajo los recursos de la G-Suite permitió mantener la operación sin ningún inconveniente. Lo anterior, permitió continuar con la operación y el soporte de la gestión de riesgos de manera normal. Para el Front Office se habilitaron mecanismos para la grabación de comunicaciones, dando cumplimiento a los principales requisitos normativos.

No obstante, el desempeño durante el próximo año 2021 para el portafolio propio de la sociedad Fiduciaria dependerá de la evolución y del impacto que puedan tener los confinamientos adicionales o medidas complementarias por cuenta de la pandemia del COVID-19 tanto a nivel local como global, su posible afectación en el entorno macroeconómico y en los mercados financieros.

28 EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron sucesos después del periodo de fin de ejercicio que no se han reflejado en los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.